

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

26 de enero, 2012

### ACTA No. 2137-2012

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Grethel Rivera Turcios  
Isamer Sáenz Solís  
Ramiro Porras Quesada  
Orlando Morales Matamoros  
José Miguel Alfaro Rodríguez

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTE:** Joaquín Jiménez Rodríguez, con justificación

Se inicia la sesión al ser las diez horas con cuatro minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión de hoy 2137-2012 de hoy 26 de enero con la agenda que ustedes tienen para su aprobación. ¿Alguna observación? No hay, entonces la aprobamos.

Tenemos que recibir hoy a la comisión de estudiantes egresados que vienen del CONED que llegan a las 11:30 am.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2136-2011**

## **III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA**

1. Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de apelación interpuesto por Yamileth Chaves Soto sobre la nota final del curso Geografía de Costa Rica. REF. CU. 018-2012
2. Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de apelación interpuesto por Alony Duarte Espinoza. REF. CU. 019-2012
3. Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de revocatoria interpuesto por la servidora Ilse Gutierrez en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2133-2011, Art. V, inciso 3). REF. CU. 021-2012

## **IV. CORRESPONDENCIA**

1. Nota de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre participación de funcionarios para integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-341-2011.
2. Nota de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre participación de funcionarios para integrar la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-703-2011
3. Nota del señor Alan Cantillo, estudiante de Puerto Viejo de Sarapiquí, en el que solicita, de ser posible, la acreditación del curso de práctica docente. REF. CU. 003-2012
4. Nota de la Srta. Ana Iveth Rojas Morales, en la presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED). REF. CU. 004-2012
5. Nota del Sr. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que presenta el Informe de su gestión del período 2006-2012, como jefe del CPPI. REF. 005-2012
6. Nota del señor Orlando Morales titulado "Pensando en la UNED". REF. CU-007-2012.
7. Nota del señor Orlando Morales titulado "La UNED: Usuario y Contribuyente del Wikipedia". REF. CU-008-2012

8. Nota del señor Rector en el que solicita aprobar la enajenación del activo (transformador tipo sumergible 500 KVA-3F, 34.5 KV, 5.75% igual Z, 120/208V, 60 HZA). REF. CU-010-2012
9. Nota de la Sra. Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, en el que solicita prórroga para la entrega de la propuesta que promueva la operatividad del Centro de Idiomas y de los otros programas de ventas de servicios de esa Dirección. REF. CU-013-2012
10. Nota de estudiantes egresados del Colegio Nacional a Distancia (CONED), en el que solicitan audiencia para discutir sobre la disposición del Ministerio de Educación Pública, de cerrar el CONED. REF. CU-014-2012
11. Nota de la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. REF. CU-015-2012
12. Nota de la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el proceso la segunda convocatoria para la selección del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas. REF. CU. 016-2012
13. Nota del señor Rector, en el que plantea una sugerencia sobre el análisis y la implementación de las recomendaciones emanadas del informe final de gestión del Sr. René Muiños Gual, como Director de la Editorial de la UNED. REF. CU-017-2012
14. Nota de la Sra. Nida Lobo, Coordinadora de la Comisión Técnica de CONARE, en el que remite el Primer informe del estudio financiado con fondos FEES 2009 "*Estudio de seguimiento de las personas graduadas del período 2001 – 2008 de tres programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*". REF. CU-020-2012
15. Nota de la Sra. Raquel Zeledón, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que informa sobre el acuerdo tomado por la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil. REF. CU-022-2012
16. Propuesta presentada por el Sr. Orlando Morales, para que se realice un programa de divulgación y una actividad universitaria de presentación de candidaturas para asignar nombre a la Biblioteca Central de la UNED. REF. CU-023-2012
17. Nota de la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre la actualización del monto que se paga por Dietas a la miembros externos del Consejo Universitario, durante el Ejercicio Económico 2012. REF. CU-024-2012
18. Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que externan su apoyo a la posición del Consejo Universitario y de la Administración de la Universidad, con respecto a la decisión del Consejo Superior de Educación, de cerrar la matrícula de estudiantes de primer ingreso del Colegio Nacional de Educación a distancia (CONED). REF. CU-025-2012

19. Nota del Sr. Javier Ureña, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que remite el informe sobre los principales logros del Proyecto FOMUDE, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, así como las expectativas e impacto que se espera del mismo en el desarrollo nacional. REF. CU-026-2012
20. Nota de la Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión Secretarial, para su aprobación. REF CU-029-2012
21. Nota del señor Diego Morales, Secretario del TEUNED sobre solicitud de aclaración de legalidad con que el TEUNED puede seguir sesionado y tomando acuerdos con la renuncia de dos de sus miembros. REF. CU. 035-2012

## **V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe del señor Ramiro Porras sobre la muerte del señor Jorge Manuel Dengo.
2. Informe del señor Orlando Morales sobre las carreras de posgrado que brinda la Universidad de Costa Rica.
3. Preocupación del señor Orlando Morales sobre los resultados del Congreso Universitario.
4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la necesidad de apertura del teletrabajo y la situación del parqueo.
5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión del Banco Mundial y la visita del señor Leonardo Garnier.

## **VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Visita de varios estudiantes del CONED para discutir sobre la disposición del Ministerio de Educación Pública, de cerrar dicho Colegio. (Hora:11:30 am)
2. Nota del Órgano Director del Procedimiento Administrativo No. 001-UNED-2011, sobre entrega del informe final. REF. CU. 701-2011
3. Propuesta de acuerdo presentada por los señores Mainor Herrera y Ramiro Porras sobre el "Congreso Universitario". REF. CU. 006-2012
4. Solicitud del señor Alonso Rodríguez, Encargado de Cátedra de Historia y señor Benicio Gutiérrez, Investigador, para que se comunique a la comunidad universitaria las ponencias que no fueron incluidas en la plenaria del IV Congreso Universitario. Además, nota del señor Orlando Morales titulado "Al IV Congreso le faltó una visión de largo aliento". REF. CU. 664-2011 REF. CU. 677-2011
5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086

6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el Reglamento del Consejo Asesor Interno de DAES y Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil. CU-CAJ-023
7. Nota de la Rectoría sobre Resolución No. 0060-2011 relacionado al pronunciamiento administrativo del caso de la funcionaria Lizette Brenes, referente a las funciones desempeñadas como Coordinadora Académica del Convenio NOVA-UNED. REF. CU. 458-2011 (FALTA DICTAMEN DE OFICINA JURÍDICA)
8. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por el servidor Mario Molina Valverde, donde solicita que se ordene a la Administración el reajuste de su salario que es equivalente al salario base mínimo de un Diplomado de Educación Superior según decreto de salarios mínimos. REF. CU. 639-2011
9. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por Rosa María Mora Castro sobre la presentación de su trabajo final de graduación. REF. CU. 640-2011
10. Nota de la Oficina Jurídica sobre la solicitud formulada por el funcionario de la Auditoría Interna, Manuel Murillo, tendiente a que se elimine la restricción de ejercer la docencia en la UNED. REF. CU. 642-2011
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre “Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal”. CU-CPDA-2010-103
12. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre “Estudio sobre el Perfil Digital de los y las estudiantes de la UNED”. CU-CPDA-2011-082
13. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
14. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
15. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
16. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
17. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. Además, dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre los tiempos completos para el Sindicato UNE-UNED y Notas del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Art. 56

del Estatuto de Personal, donde solicitan tres tiempos completos para esta organización, según acuerdo tomado en la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 17. REF. CU. 241-2010, CU.CPDOyA-2010-003 y REF. CU. 445 y 552-2011

18. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011
19. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011
20. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
21. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre “Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes”. REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
22. Propuesta planteada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
23. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011
24. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
25. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
26. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y

- sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010". REF. CU. 189-2011
27. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
  28. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas". Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de "Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas", donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
  29. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre "Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores". CU.CI.2011-004
  30. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto "Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica". Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
  31. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Preocupación por modificación en normativa", sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
  32. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
  33. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
  34. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010

35. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
36. Informe de la señora Grethel Rivera, Coordinadora de la Comisión Especial para la orientación del Sistema de Estudios de Posgrado. Además, nota del señor Víctor Hugo Fallas sobre "Respuesta al acuerdo tomado en la sesión 2128-2011, Art. III, inciso 2) en relación con el Informe de la Comisión Especial. REF. CU. 683-2011

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
2. Estudios sobre la pertinencia de la apertura de una carrera en el tema de adicciones. CU-CPDA-2011-121
3. Resumen ejecutivo de la investigación "Estudio de las Estrategias para el Aprendizaje de los estudiantes del Colegio Nacional de Educación a Distancia y del Desarrollo de Competencia para el Aprendizaje Autónomo en el marco de la Educación a Distancia". CPDA-2011-125
4. Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa. CPDA-2011-126
5. Plan de Estudios de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en I y II Ciclos". CPDA-2011-127
6. Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción". CPDA-2011-128
7. Informe presentado por la Vicerrectoría Académica sobre las actividades desarrolladas entre el 28 de mayo y el 28 de setiembre del 2011. CU-CPDA-2011-133
8. Sobre la conformación de grupos de trabajo del Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-135
9. Sobre el Reglamento de Gestión Académica de la UNED. CU-CPDA-2012-003
10. Propuesta de perfil para el puesto de Jefe del Centro de investigación y Evaluación Institucional. CU-CPDA-2012-004

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033



2. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
3. Solicitud de la FEUNED para cambiar los requisitos para optar por el pago del subsidio que reciben los estudiantes. CPDEyCU-2011-023

#### **IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Reglamento de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. CU-CPDOyA-2011-063
2. Sistema de Graduaciones (SISGRA) CU-CPDOyA-2011-090
3. Informe de Labores Vicerrector de Planificación 2009-2011. CU-CPDOyA-2012-001
4. Artículo 32 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2012-003
5. Informe sobre el análisis y valoración de la situación de la DTIC. CU-CPDOyA-2012-004
6. Informe de Labores 2005-2011 de la Oficina de Distribución y Ventas. CU-CPDOyA-2012-006
7. Propuesta para a remuneración de expertos que vienen a la Universidad en condición de investigadores y no cuentan con grados académicos. CU-CPDOyA-2012-007
8. Solicitud del TEUNED para adicional un inciso o) al Art. 34 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2012-011
9. Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CPDOyA-2012-012

#### **X. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002

#### **XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
4. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
5. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011

6. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
7. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
8. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
9. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
10. Revisión del Art. 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos. CU-CPDA-2011-014
11. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
12. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018
13. Interpretación auténtica del Art. 100 del Estatuto de Personal y el Art. 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CAJ-2011-024
14. Solicitud de la señora Yinnia Mora, para revisar el Reglamento para la remuneración temporal de funcionarios en actividades financiadas con fondos externos. CAJ-2011-025
15. Recomendaciones de la Auditoría Interna del proyecto MEP-CONARE Costa Rica Multibilingue. CU-CAJ-2011-027
16. Propuesta para modificar Art. 19, inciso d) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal remitida por el señor Mario Molina. CU-CAJ-2011-028

## **XII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006

6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## II. APROBACION DE ACTA No. 2136-2012

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2136-2012, ¿hay observaciones?

MAINOR HERRERA: Buenos días. Hay una pequeña corrección en la página 60 con respecto al último acuerdo. Creo que las fechas están incorrectas, hay que ajustarlas, dice *“Conceder permiso al señor Joaquín Jiménez para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus Comisiones que se realicen entre el 30 de enero y el 2 de febrero”*. Creo que es del 23 al 26 de enero.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo. La aprobamos.

\* \* \*

Se aprueba el acta No. 2136-2012 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. **Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de apelación interpuesto por Yamileth Chaves Soto sobre la nota final del curso Geografía de Costa Rica.**

Se conoce oficio O.J.2012-009 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-018-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite criterio sobre el recurso de apelación interpuesto por la estudiante Yamileth Chaves Soto, sobre su nota final del curso Geografía de Costa Rica, código 121 del PAC 1-2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el caso de la estudiante Yamileth Chaves Soto.

CELIN ARCE: Esto corresponde al dictamen OJ.2012-009 y vean que en este caso la recurrente Chaves Soto lo que impugna al final de cuentas es la nota final del curso Geografía de Costa Rica y al final de cuentas también es la forma en que fue evaluado.

Después de la reforma que se aprobó al Art. 52 del Reglamento del Consejo Universitario queda claro que asuntos laborales y académicos no los conoce el Consejo Universitario en aras de agotar la vía administrativa, sino que se agota en las vías internas y en última instancia se pronuncia la Rectoría para efectos de dar por agotada la vía administrativa.

De tal suerte que con fundamento en el Art. 58 del Reglamento General Estudiantil y el Art. 52 del Reglamento del Consejo Universitario, recomendamos que el Consejo Universitario se declare incompetente porque no le corresponde conocer esos asuntos sino en última instancia para agotar la vía administrativa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuál sería la vía administrativa que se agotaría?

CELIN ARCE: La Rectoría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El Rector tiene que replantearlo de nuevo si quiere agotar la vía porque el Consejo Universitario es incompetente. ¿Estamos de acuerdo?

ORLANDO MORALES: Claro que la resolución que se da debemos aprobarla, pero realmente sí le extraña a uno como los estudiantes recurren al Consejo habiendo tanta instancia previa, el profesor, los tutores, el encargado de cátedra, el Director de la Escuela, etc., y uno dice, ¿qué deficiencia habrá en que no conozcan los estudiantes como recurrir en justicia a lo que podría ser sus derechos?

Me parece que ya que tenemos la representante estudiantil, debiera por algún medio que tengan de divulgación, indicar a los estudiantes cuáles son los procedimientos. Eso en primer lugar y en segundo lugar, si se quedó en Geografía de Costa Rica, ojala vuelva a repetir para que aprenda en qué país vive.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estaríamos admitiendo la resolución de don Celín y creo que podríamos agregarle al acuerdo solicitarle a la Defensoría de los Estudiantes que hiciera un programa de divulgación sobre las formas para que los estudiantes puedan llevar a cabo o puedan ejercer sus derechos de la forma oportuna porque más bien ese tipo de desconocimiento podría someterlo a una indefensión por los plazos, que más bien, si acude a las instancias equivocadas,

podría estar en una tendencia a más bien a perder el derecho de apelación sino lo hace ante la instancia debida.

ILSE GUTIERREZ: Hasta donde entiendo, esta estudiante Yamileth Chaves no tenía el resultado y necesitaba matricular, o sea, este es un problema recurrente en la Universidad que termina en diciembre que se entregan los exámenes, las notas, los estudiantes no lo saben, no hay un espacio específico oportuno en el calendario académico e inmediatamente iniciamos el año lectivo, académico con matrícula.

Siento que lejos de ver si la apelación, porque esto es un derecho del estudiante, ver si es satisfactoria o no a la estudiante, siento que la Administración tiene que resolver el problema del último cuatrimestre porque este problema es recurrente. Siempre al final del cuatrimestre, ya sea en mayo o sea en agosto, los estudiantes están sin saber, a veces es un simple conteo de puntos para la nota final y no saben si tienen que repetir o si tienen que matricular.

Entonces, siento que es la Administración la que tiene un vacío en la normativa para casos de apelación, o sea, los estudiantes tienen un periodo por matrícula, porque en el proceso de matrícula aunque este año hicimos un esfuerzo enorme, se atendió sábados y domingos, aún así en esa semana se ven casos donde los encargados de cátedra según su calendario no pueden dar oportunamente la información a los estudiantes.

Siento que como Consejo Universitario sí podemos pronunciarnos de solicitarle a la Administración la revisión del calendario académico con respecto a la conclusión de cada uno de los cuatrimestres, porque no se está tomando en cuenta un espacio donde el estudiante pueda hacer uso de sus derechos. Una cosa es saber cuál es la ruta donde los estudiantes pueden llegar a hacer uso de ese proceso, pero si el calendario académico no existe, entonces, estamos mal.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo Ilse que el calendario académico establece muy bien las fechas. Lo que sucede es que desconozco las razones, pero sí hay áreas en que no responden en los tiempos adecuados.

GRETHEL RIVERA: En ese sentido quiero también apoyar eso que está diciendo doña Ilse, porque la crisis se presenta en el último cuatrimestre. Puedo dar el ejemplo de una tutora que me cuenta que en la semana B es la crisis y me contaba que ella prácticamente no durmió en tres días para poder entregar el jueves los resultados.

Pienso que sí hay que hacer una revisión no solo en este aspecto sino en otros, orientaciones de curso, es decir, insistimos en que lo administrativo está sobre lo académico y ahí hay que revisar muy bien eso.

Por otro lado, con lo que sugiere don Orlando, yo diría que sí hay que hacer divulgación, pero es un análisis del Reglamento. Esta persona presenta esta

apelación porque desconoce que el trámite termina en el encargado de cátedra y les puedo decir que muchos estudiantes me llaman y me dicen, -es que no conozco-, entonces, no solamente es la divulgación sino hacer jornadas de análisis de este Reglamento y de los alcances de él como parte de la Federación.

MAINOR HERRERA: No podemos omitir acá que sí se dan omisiones y eso los estudiantes lo saben bastante bien, que son los que más podrían darnos información sobre esto, situaciones en las que se retrasan mucho las notas.

Cuando yo estuve como administrador del Centro Universitario de Puriscal, recuerdo las situaciones que vivíamos ahí, dichosamente es una minoría de cátedras y han ido mejorando en eso, pero creo que esto tiene que estar debidamente incorporado en el Reglamento General Estudiantil, tiene que haber un plazo que el estudiante sepa que tiene que esperar, pero también tiene que reclamar si trasciende ese plazo pero tiene que estar debidamente reglamentado. No es que si el encargado quiere entregar una o dos semanas después, es una fecha establecida.

Cuando presentemos aquí el Reglamento General Estudiantil que ya casi viene en las próximas sesiones, revisaríamos si lo incorporamos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que hacer un complemento, tenemos que buscar que el estudiante no esté en indefensión por supuesto. También, este ha sido un tema recurrente cuando hemos hablado de cuatrimestres, los tiempos que hay entre cada cuatrimestre son terribles, ya que no se pueden modificar las vacaciones, entonces, esos espacios son muy ajustados.

Creo que debiéramos verlo integralmente. Mi propuesta sería aceptar la propuesta de don Celín, solicitarle a la Defensoría de los Estudiantes una jornada de divulgación, pero también me parece bien que se revise el calendario para buscar una alternativa para esas fechas tan difíciles donde no solo se ofrezcan oportunidades reales al tutor evaluador en este caso, para que tenga el espacio, el tiempo necesario para calificar, porque todo depende de la calificación. Es muy diferente calificar exámenes que son de falso y verdadero a calificar exámenes de desarrollo.

Debemos tener una salida lógicamente cuando se vea el Reglamento aquí, eso será una muy buena alternativa para ver ese tipo de cosas. Sería bueno también que la Federación de Estudiantes analizara esa situación, porque yo sé que ustedes tienen incomodidad en algunos aspectos de acuerdo a lo que hemos conversado últimamente y deberíamos tenerlos preparados para que se analicen cuando se vean las modificaciones al Reglamento General Estudiantil, las que se requieran.

RAMIRO PORRAS: Esto es un asunto que se presenta normalmente en cualquier Universidad, el caso de un reclamo, si el reclamo se ve a tiempo o no.

Hubo una gran discusión cuando vimos el Reglamento General Estudiantil sobre este punto específico porque resulta que todas las apelaciones de nota de los estudiantes, antes tenían que verlas el Vicerrector Académico y una queja de él decía, -si yo tengo que ver todo eso, no hay tiempo ni siquiera de que yo pueda ojearlas para resolverlas-.

Entonces, hay que dejarlas en instancias inferiores y eso se acató y se vio que esa era la forma, porque incluso si el que resolviera era el Vicerrector, quién tenía que ver las apelaciones era el Rector al final de cuentas.

Entonces, eso se hizo así deliberadamente, o sea, se deben agotar las vías de revocatoria y de apelación en la Escuela, en los casos de notas de los estudiantes y así se dejó. Se puede hacer un análisis del Reglamento y todo pero habría que ver toda la discusión que se dio en torno a eso.

También, no solamente los estudiantes deberían hacer que esto fuera un asunto de discusión dentro del mismo estudiantado, sino que debería ser un llamado de la Rectoría a los encargados de cátedra, a las escuelas mismas y a toda la estructura para que estén conscientes realmente de que ese es el papel que se tiene que jugar y que lo informen debidamente a los estudiantes.

Por ejemplo, si un profesor recibe una petición de revocatoria formal, porque la nota no es, porque tienen que arreglarle la nota, porque él piensa que no debe aceptar la nota que le dieron en un curso, al resolver negativamente el profesor debe indicarle necesariamente al estudiante cuál es su instancia de apelación. Siempre debe ser así y si se dice, apelación en subsidio el mismo profesor o el mismo que dio el dictamen inicial debe saber a quién se le debe enviar esa apelación.

Creo que en los dos lugares falta un poco de información y pienso que tanto esa excitativa a los estudiantes, se debe hacer también a las Escuelas para que se cumpla con esa obligación. La obligación de que si se dice revocatoria con apelación en subsidio, al definir la revocatoria se pase a la instancia correspondiente y si solo se pide revocatoria, ante las preguntas del estudiante, decirle cuál es la instancia superior para resolver la apelación.

Recordemos que con la apelación se acaba la instancia administrativa para resolver cualquier problema. Luego vendría la posibilidad de lo que le corresponde al Consejo Universitario que es dar por agotada la vía administrativa que ahora ni siquiera tenemos que tomar una resolución al respecto.

Entonces, estos casos no deben venir aquí, me parece que está bien planteado por la Oficina Jurídica y con las intenciones de que pongamos en conocimiento de los estudiantes los procedimientos, pero que también lo hagamos dentro de las propias Escuelas.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que aquí estamos también ante un tema fundamental de relación institucional de la Universidad con el estudiante. Esa explicación que me da don Ramiro yo la entiendo muy bien, pero casi que el muchacho tiene que conseguir un abogado para que le explique qué es eso del subsidio y cómo es el asunto y qué se yo, que si se equivocó de ventanilla y tiene que pasar a otra y todavía peor si le dicen, -pero es que usted lo presentó donde no era y entonces perdió su derecho-.

Siento que la Universidad no puede ser una instancia tan informal que cada quién haga lo que quiera, como quiera y cuando quiera, no, tienen que haber reglamentos y procedimientos, pero debe facilitarse la labor. Por ejemplo, para mí es suficiente que el estudiante manifieste que no está de acuerdo con una calificación ante su profesor para que eso automáticamente lo lleve hasta donde tiene que llegar.

Si el profesor estuvo de acuerdo, ahí terminó el asunto. Si no estuvo de acuerdo, pasa al inmediato superior.

Yo estoy pensando en nuestros estudiantes periféricos, que están tratando de sacar una carrera, pero no necesariamente tiene que tener una formación jurídica, averiguando como se apela, qué se apela, como se redacta, incluso, una cosa muy interesante en algunas instancias judiciales y en ciertas jurisdicciones, que el Tribunal mismo le arregla la demanda para adecuarla o incluso la Sala Constitucional tiene la potestad de que si alguien presenta un recurso mal presentado, la Sala se lo puede enderezar o le puede indicar como enderezarlo, porque eso es facilitar las cosas.

Pienso en la gente que uno ve recibir títulos en esta Universidad y todavía les vamos a exigir que tengan una cultura jurídica de cierto nivel. Quisiera que nos paráramos ahí en la puerta y a todos los que pasan les preguntáramos qué quiere decir “subsidio” para ver qué nos dicen. Esa es una realidad.

Siento que nosotros todavía estamos muy pegados a hábitos administrativos, no solo esta Universidad, sino en mucho tiempo que obliga a nuestro estudiante a distancia a pasar por una serie de aros que no tienen razón de ser.

Considero que ni siquiera debieran tener que usar la palabra “apelo”. Con que lleguen y digan, -no estoy de acuerdo con esta nota-, ya eso debiera disparar el sistema y no exigirle normalismos. Eso estaba bien en la época del inicio del derecho romano, que si alguien se equivocaba en una formula perdía el pleito, pero eso no puede ser hoy y mucho menos en esta Universidad.

Creo que debíamos peinar el Reglamento pero pensando en facilitarle el debido proceso al estudiante y que el profesor sepa que cuando él recibe una cosa y la rechaza automáticamente de oficio, pasa a su superior que no sé quién será, pero también me parece que en esto debemos ser consecuentes con la idea de desconcentración, incluso que si una apelación que se da en un Centro por allá



tenga que venir aquí debiera verse como se agotan las instancias allá y que todo se resuelva ahí y que la gente tenga la autoridad de resolverlo allá, porque eso nos desconcentra, le respeta sus derechos a los estudiantes y creo que hace más fácil la vida de todo el mundo.

Por supuesto que hay apelantes de apelantes, incluso me acuerdo cuando estábamos en la Sala que habían recurrentes famosos. Hay gente que mete 20 o 30 recursos de amparo por año porque llovió temprano, porque se atascó la alcantarilla frente a la casa o por lo que sea, pero nosotros debemos partir del supuesto que el estudiante es un estudiante que está tratando de hacer las cosas bien y que él está inconforme por alguna razón de peso y partir de ese supuesto.

Entonces me parece que debiéramos ver cómo hacemos para flexibilizar un poco esta situación.

ORLANDO MORALES: El asunto de fondo es otro. Los cuatrimestres a mi criterio son la forma más inapropiada de aprender. Es una carrera de caballos para ver quién termina y no quién madura y disfruta y conoce la materia. Es un asunto de fondo que quiero se discuta y quiero que se discuta por qué los exámenes no se hacen online.

Modernamente, todos los exámenes se hacen a distancia, cada uno en su computadora y el método existe. Aquí hay un enamoramiento con la prueba de desarrollo, pero las pruebas a nivel mundial están estandarizadas en una forma estructurada.

Hay tiempo en el transcurso del periodo lectivo para que se hagan los ensayos correspondientes, pero la prueba final son los exámenes, porque aquí es la confusión de verdadero o falso, eso no se utiliza, se utilizan otras pruebas de análisis que miden niveles superiores de conocimiento.

De manera que yo le hago la petición al señor Rector que discutamos eso en estas sesiones de pensamiento porque esta Universidad no puede seguir con métodos tradicionales de evaluación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que ahora que lo menciona don Orlando, para este tipo de casos, tanto para los exámenes que se dan extraordinarios a periodos normales, podrían pensarse en otro tipo de alternativas para que la gente pueda enfrentar esos plazos tan cortos y el mismo tutor o tutora.

Se podría ofrecer algún mecanismo que facilite, porque es muy diferente ir a recoger el examen a Upala, traerlo aquí para que lo califiquen, someterlo a calificación, etc., mientras que podríamos variar el sistema.

Creo que cuando abramos esa discusión y vean que es una discusión prioritaria en este Consejo Universitario. Esa reforma que hicimos en el Reglamento General Estudiantil, primero, muchos plazos ya se vencieron y no los pudimos

ejecutar en cuanto a la normativa institucional, porque no existen ni siquiera algunos de los medios para poder hacerlo y podríamos encontrar algún tipo de flexibilidad para ajustar esos plazos tan cortos que son a veces imposibles de llevar a cabo.

JOSE MIGUEL ALFARO: Ya que se está proponiendo que esto se lleve a discusión, creo que se debe llevar a la esencia del asunto. Tal vez la discusión debiera empezar porque hagamos un análisis crítico de con cuanta distancia estamos educando en estos momentos.

Incluso, creo que hoy en día con las conexiones que tiene la Universidad y ni siquiera teniendo que pagarle el viaje a alguien para que venga acá, pondríamos en línea un dialogo con amigos de universidades a distancia en otros lugares del mundo, que nos cuenten lo que están haciendo, porque yo sinceramente tengo esa sensación de angustia y lo he dicho muchas veces aquí, siento que estamos perdiendo la carrera por la educación a distancia. Siento que se nos están adelantando incluso universidades tradicionales.

Entonces, ya que estamos en esto, creo que la discusión debiera empezar por ahí y que debiéramos revisar los hábitos de enseñanza. ¿Cómo es posible que en el siglo XXI haya que mandar un examen 60 ó 70 km para que sea corregido en papel? Es que me parece que eso es un contrasentido y para llevar argumentos a lo absurdo, ¿por qué no pedimos que nos manden la firma autenticada por un abogado para saber que el estudiante fue el que hizo el examen?, ¿qué sabe el que está corrigiendo aquí de quién hizo el examen allá?, ¿qué contacto hay entre el corrector y el estudiante para poderlo valorar?

Uno como tutor o como profesor se supone que lo que tiene que hacer es tener el convencimiento de que el otro asimiló el curso y entonces, me parece que ahí entramos en una espiral de cosas que tienen que ver con cuatrimestre o no cuatrimestres, con la forma de enseñar, con la forma de evaluar, pero en el fondo tenemos un parámetro de medición que en muchos casos se olvida en esta Universidad, no es su vocación de ser una Universidad a Distancia de punta y claro que lo único que tenemos a distancia, es la distancia que hay que recorrer con los papeles.

No encuentro que haya una razón de principio ni de fondo, sino atavismos. Además hay otra cosa que quiero decir con toda objetividad, con todo respeto, pero con mucha firmeza, hay mucha gente que cree que la UNED es este edificio aquí en Sabanilla, y la UNED es el territorio nacional y más.

Ese habito de concentración de que todo tiene llegar a un escritorio en Sabanilla, me parece que está en estos momentos conspirando incluso con los costos. ¿Cuánto le cuesta a la Universidad tener que mandar paquetes de papeles, que viajen dos días? El costo del papel, el costo del viaje y todo lo demás, que no es esencial.

Entonces, por eso quisiera que ya que estamos en esto y coincido con el señor Rector, esto es de la más alta prioridad para este Consejo Universitario porque es lo que tiene que ver con el cumplimiento y el estar a la altura de una Institución que mereció ser benemérita, no podemos dormirnos sobre los laureles y quiero decirlo con muchas vehemencia, nos estamos jugando la existencia misma de la Universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La existencia y la lógica por la cual nacimos.

MAINOR HERRERA: Que dicha que tocan esos temas, porque nos da espacio para hablar sobre posibles soluciones también y ya don José Miguel está dando algunas, pero creo que también el asunto no es tan complicado y les voy a exponer el caso de una cátedra que le da un manejo totalmente diferente al asunto y resuelve el problema casi que inmediatamente, es la cátedra de Historia.

Esta cátedra de Historia tiene tutores regionales en una buena parte de Centros. El tutor regional atiende todas las apelaciones de esa área, puede que un historiador maneja geografía, historia de la cultura, maneja todos los cursos de esa cátedra y resuelve. El estudiante entrega la apelación en el Centro Universitario, el tutor regional no tiene que esperarse a que el estudiante venga en 15 días, se le contacta, llega, realiza el estudio de la apelación, da respuesta, corrige, y comunica la nota.

Muchas veces estas soluciones tienen que ir acompañadas de otras posibles. ¿Es posible aumentar los tutores regionales en las regiones? Por ahí estamos buscando una solución alternativa sin un cambio radical en el sistema, porque a mí me preocupa la seguridad del instrumento, la confiabilidad y en eso me pongo del lado de las cátedras también.

Muchas veces un encargado de cátedra tuvo que devolver un instrumento porque estaba alterado y ese número estaba tachado. En algún momento se le decía al estudiante, -mantenga el original y envíe una fotocopia-, pero eran vivos y hacían correcciones y el encargado de cátedra decía, -esto no es posible, yo quiero ver el original-. Ahora existe el escáner y ahí se puede enviar, pero hay que buscar soluciones alternativas sin perder control, sin perder la confiabilidad del instrumento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho existen mecanismos, lo que pasa es que nosotros todavía no los hemos desarrollado de forma general, pero ya hay cátedras por ejemplo, la cátedra de ingeniería informática que ya tienen una práctica muy buena con excelentes resultados donde aplican todo en online, pero salvándole el punto a los estudiantes que no tienen el acceso, que esa es la parte que me preocupa, pero eso es a lo que estamos apuntando de solucionar nosotros con el proyecto del Banco Mundial, que va a haber un Centro Universitario capacitado para que el estudiante llegue ahí y encuentre todos los mecanismos y herramientas adecuadas para poder desarrollar ese tipo de situaciones y eso se da a partir del 2015 ó 2016 o antes por el hecho de obtener los recursos.

RAMIRO PORRAS: Coincido con don Orlando y don José Miguel que este es un tema prioritario que tenemos que asumirlo.

Quiero contar una anécdota, cuando nombraron a Elizabeth Odio Vicerrectora de Docencia en la Universidad de Costa Rica y yo era el Director de Registro en ese momento y la nueva administración me llamó para que les explicara cómo hacíamos las cosas, y recuerdo que lo primero que me preguntó doña Elizabeth fue que si las certificaciones de la Universidad de Costa Rica para estudiantes de Guanacaste, ¿cómo se hacían?, y yo les dije que había un proyecto para descentralizarlos, pero mientras tanto se generaban en San José y se mandaban allá y me decía, -no me diga usted que todavía las certificaciones viajan con las gallinas y con las cosas que nos mandan por Tracopa o Pulmitan-, muy brava ella. Era una reunión de Consejo de Rectoría y salió y se fue.

Estoy hablando de hace muchos años en que se estaba haciendo el esfuerzo por hacerlo, pero es que ahora no se justifica no hacer ciertas cosas.

JOSE MIGUEL ALFARO: Mi hija está estudiando comunicaciones en la UCR, tiene una compañera de Colegio que se fue a hacer un intercambio a Alemania y la muchacha le dijo que quería matricular generales en la UNED. Entonces, como la muchacha no conocía ninguno de los ámbitos universitarios aquí, Mari Paz se ofreció para traerla e hicieron el proceso.

El comentario de ella es, -papá, todo es a mano, muy atentos y todo-, pero a ella le extrañaba que cómo es posible que hoy en día hayan trámites que haya que hacer a mano y como ella deben haber miles de estudiantes que la Universidad de alguna manera se les disminuye en su imagen no porque pretendan que aquí uno entre y lo monten en rayos láser y los lleven a salones holográficos, no, simplemente es como cuando se iniciaron los trámites bancarios de moneda extranjera, que uno llegaba al Banco Nacional para cambiar un dólar y había una fila de 6 escritorios donde cada uno revisaba al cálculo del anterior, y finalmente le decían a uno que pasara a una caja y ahora los dólares se cambian por telepatía.

No es un problema de Reglamento, es un problema de actitud, de hábitos y de mentalidades y creo que hoy en día las instituciones están cada día más expuestas a la globalización y a la universalización y el que pestaña pierde. Por eso es que honestamente lo que acaba de decir el Rector de que tal vez en el 2015, ¡madre mía, por dicha no es un cuerpo de bomberos!.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero ya existen mecanismos, el estudiante ya puede ir, pero la atención masiva no la tenemos.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que el problema no es un problema de recursos, es un problema de actitud y apostaría lo que ustedes quieran que si se aplicaran esos sistemas, la Universidad ahorra los recursos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo. En esta matrícula, el 63% de los estudiantes matricularon por la web, y es porque los estudiantes nuevos están haciéndolo presencial por la entrega de los documentos, que es la entrega de los títulos y están incluidos dentro de esa diferencia, pero creo que ya es un salto fundamental, pasamos de un 42% a un 63%.

Creo que la reflexión ha sido muy positiva y nos da pie para continuar con esta temática, de manera que la propuesta que estaría haciendo para el acuerdo en principio es, aceptar el dictamen de la Oficina Jurídica como nos lo presenta, solicitarle a la Defensoría de los Estudiantes y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que preparen un plan de divulgación de cuáles son los derechos de los estudiantes y cuál es la mejor forma de poder hacerlos valer en cuanto a procedimientos se refiere. La otra parte sería solicitarle a la Administración que presente un plan alternativo con base en los calendarios actuales para poder enfrentar la problemática de los tiempos principalmente en la semana B del tercer cuatrimestre.

Eso básicamente lo estaría recogiendo y lo otro es que la discusión que tenemos aquí para los cambios al Reglamento General Estudiantil, hacerle una excitativa a la Comisión para que lo hagan llegar lo antes posible y ponerlo en discusión de manera que en ese momento también la Federación de Estudiantes presente las inquietudes que tienen al respecto.

ILSE GUTIERREZ: Precisamente, la semana pasada en la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se finalizó con el proceso de revisión del Reglamento. Eso viene en la minuta y tenemos que dejarla aprobada en firme el próximo martes.

Yo le propuse a la Comisión que si era posible, que acá en Plenario pudiéramos hacer un espacio muy específico para la aprobación del Reglamento General Estudiantil, porque es un Reglamento que tal vez va a cambiar absolutamente toda la Universidad.

Con esto tenemos que hacer un anuncio institucional porque el Reglamento no va a ser posible si todas las instancias que deben trabajar articuladamente con la academia no trabajan conjuntamente.

Entonces, tenemos que invitar al Director de la DTIC, a la Jefe de la Oficina de Registro, a la Directora de Centros Universitarios, invitar a las Vicerrectoras, hacer un acto no solemne, pero sí un acto de un espacio de análisis porque si nosotros queremos poner en práctica este Reglamento General Estudiantil vamos a tener que cambiar definitivamente toda la cultura de trabajo.

Lo que conversaban los consejales internos, donde todavía se usa el papel en muchos de los procesos, parte es eso, ya nada nos impide en cambiar una cultura de vida laboral dentro de la Institución, pero tenemos que tener una real

conciencia de cuáles son los cambios que tenemos que hacer y cuáles son las exigencias que tenemos que hacer.

Por ejemplo, el sistema de información urge, para que realmente la Dirección de Tecnología junto con la Oficina de Registro y la Oficina de Recursos Humanos sea un hecho.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, pero el acuerdo quedaría en los términos que los plantee. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio O.J.2012-009 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-018-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite criterio sobre el recurso de apelación interpuesto por la estudiante Yamileth Chaves Soto, sobre su nota final del curso Geografía de Costa Rica, código 121 del PAC 1-2011.**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La petente impugnó la calificación ante el Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y recibió la respuesta correspondiente.**
- 2. Recurrió en segunda instancia ante la Vicerrectora Académica y su Asesora Académica le contestó que:**

**“En el artículo 58 de este Reglamento, se señala que la última instancia de resolución de apelaciones es el Encargado de Cátedra. Por lo tanto, esta Vicerrectoría considera resuelta su apelación”.**

- 3. Indica el artículo 58 del Reglamento General Estudiantil que:**

**“ARTÍCULO 58: El estudiante tendrá derecho a presentar un recurso de revocatoria cuando no está de acuerdo con el resultado obtenido en una calificación de un instrumento de evaluación o a la nota final de un curso. Dicho recurso será resuelto por el profesor que calificó el instrumento en cuestión. Si se trata de cálculo del promedio final del interesado, en su defecto lo hará el Encargado de Cátedra o el Coordinador del programa de posgrado respectivo. El recurso de apelación será**

resuelto por el Encargado de cátedra o el Coordinador de programa de posgrado.

La respuesta deberá comunicarse al interesado por medio del Centro Universitario, en los veintidós días naturales siguientes, a partir de la fecha de recepción de la solicitud en la Escuela respectiva”.

4. No obstante la estudiante tiene el derecho de solicitar que se dé por agotada la vía administrativa, lo cual corresponde a la Rectoría al ser un asunto de carácter académico.

Indica el artículo 52 del Reglamento del Consejo Universitario que:

“El Consejo Universitario dará por agotada la vía administrativa en las decisiones que adopte el Consejo de Rectoría, el Rector y el Auditor, siempre y cuando se hubiese interpuesto el correspondiente recurso de revocatoria con apelación en subsidio en los alcances del artículo 57 del Estatuto Orgánico”.

**SE ACUERDA:**

1. Acoger el dictamen O.J.2012-009 de la Oficina Jurídica.
2. Declarar incompetente a este Consejo Universitario para conocer el recurso de revocatoria interpuesto por la estudiante Yamileth Chaves Soto.
3. Remitir este recurso al señor Rector, como órgano competente, para que resuelva lo pertinente.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**ARTICULO III, inciso 1-a)**

**CONSIDERANDO:**

La falta de información que tienen los estudiantes de la Universidad, en lo referente al procedimiento establecido para la presentación de recursos de apelaciones.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración que instruya a la Defensoría de los Estudiantes y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que

**preparen un plan de divulgación de los derechos de los estudiantes y el procedimiento que existe para hacerlos valer.**

- 2. Solicitar a la Administración que presente un plan alternativo, con base en los calendarios actuales, para poder enfrentar la problemática de los tiempos de respuesta para la calificación de instrumentos de evaluación.**

## **ACUERDO FIRME**

- 2. Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de apelación interpuesto por Alony Duarte Espinoza.**

Se conoce oficio O.J.2012-008 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-019-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite dictamen sobre el recurso de apelación interpuesto por el funcionario Alony Duarte Espinoza, mediante escrito del 18 de noviembre del 2011, por la resolución No. 001 del 15 de noviembre del 2011, del Órgano Director integrado por el Lic. Víctor González Jiménez, nombrado por el Consejo Universitario en sesión 2126-2011, Art. V, inciso 2) del 27 de octubre del 2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un recurso interpuesto por Alony Duarte Espinoza.

CELIN ARCE: Este es el dictamen 2012-008. En este caso recordemos que contra el señor Alony se abrió un procedimiento administrativo que está en curso, no ha concluido, se integró un Órgano Director del proceso con un abogado externo que fue debidamente contratado para determinar si se le pagaron ciertas sumas de dinero indebidamente y en exceso y que tenga que reintegrar.

Don Alony presenta el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del acto del Órgano Director que dio la apertura del procedimiento, pero lo que alega son cuestiones propias del fondo del asunto, no de la apertura y de la integración del Órgano, diciendo que lo actuado está conforme a derecho y sustentándose en el documento de la Oficina de Recursos Humanos.

Esas son cuestiones propias del fondo del asunto que tendrá que dilucidarse al final cuando concluya el procedimiento, si se le da la razón o no.

De tal suerte que recomendamos que se declare sin lugar el recurso de apelación y se continúe consecuentemente con el procedimiento por parte del Órgano Director del procedimiento.



RAMIRO PORRAS: ¿Quién nombró el Órgano Director?

CELIN ARCE: El Consejo Universitario.

RAMIRO PORRAS: Pensé que era el CONRE y entonces, no era aquí donde tenía que presentarse eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Alguna observación a la solicitud de la Oficina Jurídica?

RAMIRO PORRAS: Poner el acuerdo del Consejo Universitario para nombrar el Órgano, porque es importante saber por qué lo estamos resolviendo nosotros y es porque nosotros fuimos los que nombramos eso.

Es que la duda me surge porque me parece que es un asunto administrativo que debió haberse manejado a nivel de Consejo de Rectoría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es que el asunto era que el informe de Auditoría involucraba además de don Alony, a dos personas más, un jefe y ex jefe. De manera que al estar en un todo, se hace así, pero sí debió haberse separado esto, por ejemplo, lo de Alony no debiera estarse viendo aquí.

Entonces, si podemos poner en el documento de la Oficina Jurídica cuando habla sobre el Órgano Director integrado por Luis Fernando González, que le agreguemos ahí que fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión tal. ¿Estamos de acuerdo? Lo aprobamos en firme?

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio O.J.2012-008 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-019-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite dictamen sobre el recurso de apelación interpuesto por el funcionario Alony Duarte Espinoza, mediante escrito del 18 de noviembre del 2011, por la resolución No. 001 del 15 de noviembre del 2011, del Órgano Director integrado por el Lic. Víctor González Jiménez, nombrado por el Consejo Universitario en sesión 2126-2011, Art. V, inciso 2) del 27 de octubre del 2011.**

### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Órgano Director integrado por el Lic. Víctor González Jiménez, emitió la resolución N. 001 de las 10:30 hrs. del 15 de noviembre pasado, dando inicio al procedimiento ordinario de declaratoria de**

nulidad en sede administrativa y eventual responsabilidad patrimonial.

2. El señor Duarte Espinoza interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio solicitando que se cierre *“...este proceso administrativo y ratificar la legalidad de todo lo actuado en mi caso, para lo cual me remito nuevamente a lo indicado en los oficios de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad que lo justifican claramente”*.
3. El Órgano Director integrado por el Lic. Víctor González Jiménez, emitió la resolución N. 002 de las 12:28 hrs. del 30 de noviembre pasado disponiendo que:

*“Se declara sin lugar el recurso de revocatoria planteado por el funcionario Alony Duarte Espinoza y se ordena elevar el expediente administrativo ante el Consejo Universitario para que conozca del recurso de apelación en subsidio. De conformidad con el artículo 123 del Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia, la resolución impugnada no quedará en firme hasta tanto no se resuelva el recurso de apelación”*.

4. Los alegatos del recurrente se refieren al fondo de las imputaciones formuladas aduciendo en resumen que:

*“Con base en lo indicado por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad, no encuentro fundamento que justifique el proceso abierto en este caso, es evidente que la dependencia técnica especializada en esta materia, justifica exhaustivamente la legalidad de las actuaciones en relación con la dedicación exclusiva y el cargo de autoridad que se me reconoció en la Institución”*.

5. Al estar los alegatos esbozados referidos al fondo de las imputaciones y no a la integración del órgano o a vicios en la resolución N. 001 de éste, procede declarar sin lugar el recurso de apelación.
6. El Órgano Director integrado por el Lic. Víctor González Jiménez, fue nombrado por el Consejo Universitario en sesión 2126-2011, Art. V, inciso 2) del 27 de octubre del 2011.

**SE ACUERDA:**

1. Acoger el dictamen O.J.2012-008 de la Oficina Jurídica.

2. **Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el funcionario Alony Duarte Espinoza.**
3. **Solicitar al Órgano Director continuar con el procedimiento administrativo No. 002-UNED-2011.**

#### **ACUERDO FIRME**

3. **Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de revocatoria interpuesto por la servidora Ilse Gutierrez en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2133-2011, Art. V, inciso 3).**

Se conoce oficio O.J.2012-010 del 23 de enero del 2012 (REF. CU-021-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite dictamen sobre el recurso de revocatoria, con fecha 7 de diciembre del 2011 (REF. CU-704-2011), interpuesto por la servidora Ilse Gutiérrez Schwanhauser, en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2133-2011, Art. V, inciso 3), celebrada el 01 de diciembre del 2011, sobre la resolución final del procedimiento administrativo tramitado por la División Jurídica de la Contraloría General de la República, bajo el expediente No. DJ-15-2011 (Oficio No. 11545).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos otro recurso en alzada de doña Ilse Gutierrez que le pedimos que se recuse en este caso.

\* \* \*

La señora Ilse Gutierrez se retira de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

CELIN ARCE: Este caso corresponde al dictamen OJ-2012-010, fechado 23 de enero del 2012. Recordemos que en este caso la Contraloría General de la República comunicó al Consejo Universitario el acto administrativo final mediante el cual se determinó por parte de la Contraloría que doña Ilse no había presentado en tiempo la declaratoria inicial de bienes de su periodo como miembro del Consejo Universitario.

La Contraloría cumplió el procedimiento y dio la audiencia respectiva a doña Ilse, concluyó el mismo y remitió el informe final aplicando como sanción una amonestación que debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta, sanción que contempla la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

Doña Ilse remitió al Consejo Universitario un escrito donde define su posición y donde al final manifiesta, *“Por tanto, respetuosamente, solicito que se admita y se declare con lugar la presente revocatoria, a fin que este desafortunado suceso personal se finiquite correctamente con la publicación en el diario oficial La Gaceta de la sanción administrativa impuesta por el ente contralor, conforme lo solicita de manera idónea el Oficio No. 11545 citado”*.

Hasta ahí la cifra que es del escrito de ella. Entonces, ella estaría consintiendo que efectivamente se proceda a dicha publicación, con lo cual yo recomiendo que efectivamente se proceda en ese sentido y se mande a hacer la publicación en la Gaceta.

En la segunda página del dictamen hago una propuesta de lo que puede ser la publicación de esa amonestación en la Gaceta, que si se acoge se manda a la Gaceta y ya se concluye con eso.

La Contraloría sí pidió y que no está en el dictamen, que tiene que informarse inmediatamente el acuerdo que se adoptó y en su momento además, remitir a la Contraloría la publicación cuando salga en la Gaceta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un asunto interesante y es primera vez que se da. Les confieso que se me hace un enredo en cuanto a potestades del Consejo y la solicitud de doña Ilse, pero esta es la propuesta que hace la Oficina Jurídica y yo estaría dispuesto a aceptarla.

Yo nada más le agregaría a lo que dice don Celín que tendríamos que dejar sin efecto el acuerdo que tomamos, el CU-2011-679, donde se acoge el dictamen de la Oficina Jurídica y se solicita dejar sin efecto. Parte del acuerdo sería comunicarle a la Contraloría General de la Republica este acuerdo. ¿Estamos de acuerdo? aprobado en firme.

\*\*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce oficio O.J.2012-010 del 23 de enero del 2012 (REF. CU-021-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite dictamen sobre el recurso de revocatoria, con fecha 7 de diciembre del 2011 (REF. CU-704-2011), interpuesto por la servidora Ilse Gutiérrez Schwanhauser, en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2133-2011, Art. V, inciso 3), celebrada el 01 de diciembre del 2011, sobre la resolución final del procedimiento administrativo tramitado por la División Jurídica de la Contraloría General de la República, bajo el expediente No. DJ-15-2011 (Oficio No. 11545).**

## **CONSIDERANDO QUE:**

1. **La recurrente, Ilse Gutiérrez Schwanhauser, aduce en resumen que:**

**“En consecuencia, tratándose el caso de la infrascrita uno de Hacienda Pública y habiéndose dictado ya una sanción administrativa por parte del ente contralor, está claro que no procede en derecho la remisión de mi asunto a la Asamblea Plebiscitaria”.**

2. **Concluye la recurrente, manifestando que:**

**“Por tanto, respetuosamente, solicito que se admita y se declare con lugar la presente revocatoria, a fin que este desafortunado suceso personal se finiquite correctamente con la publicación en el diario oficial La Gaceta de la sanción administrativa impuesta por el ente contralor, conforme lo solicita de manera idónea el Oficio No. 11545 citado”.**

## **SE ACUERDA:**

1. **Acoger el dictamen O.J.2012-010 de la Oficina Jurídica.**
2. **Acoger el recurso de revocatoria interpuesto por la servidora Ilse Gutiérrez Schwanhauser.**
3. **Dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2133-2011, Art. V, inciso 3), celebrada el 1 de diciembre del 2011.**
4. **Solicitar a la Administración que proceda a ejecutar la resolución final de la Contraloría General de la República (Expediente No. DJ-15-2011), a saber *“Amonestación escrita publicada en el Diario Oficial”*.**
5. **Comunicar este acuerdo a la Contraloría General de la República.**

## **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

ORLANDO MORALES: Quiero justificar mi voto para que conste el reconocimiento y el buen sentido que tuvo la compañera Ilse Patricia para que

usara una vía abreviada y evitar que se expusiera a otros problemas y que esto continuara.

Y que se adicione que nosotros la reconocemos como persona responsable, honesta y que en realidad no hubo ni dolo ni nada remotamente parecido a un acto de corrupción, de manera que yo quiero que conste una felicitación a una compañera que contribuye más bien con esa decisión, a terminar un proceso que bien pudo haberse extendido y complicado.

\*\*\*

#### **IV. CORRESPONDENCIA**

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 030-2012)

##### **1. Nota de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre participación de funcionarios para integrar la Comisión de Carrera Administrativa.**

Se conoce oficio SCU-2011-107 del 1 de junio del 2011 (REF. CU-341-2011), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información sobre los funcionarios interesados en participar en la Comisión de Carrera Administrativa, en las vacantes de un miembro titular y un suplente.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los candidatos para integrar la Carrera Administrativa tenemos a Sandra Barboza, Flory Padilla y Xiomara Araica, doña Sandra Barboza es del Centro Universitario de San José; doña Flory Padilla está colaborando en la Editorial y Xiomara Araica que es del Centro Universitario de Siquirres, son dos plazas titular y suplente, votamos primero por el titular.

\*\*\*

Se procede hacer la primera votación quedando con 4 votos para Sandra Barboza; 2 votos para doña Flory Padilla y 1 voto para Xiomara Araica, de manera que iríamos a una segunda votación.

\*\*\*

Se procede hacer la segunda votación y por unanimidad (7 votos) queda electa titular la Sra. Sandra Barboza Sancho del Centro Universitario de San José.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se procede a votar por la plaza de suplente, está doña Flory Padilla o Xiomara Araica.

\*\*\*

Se procede hacer la primera votación quedando 5 votos para Flory Padilla y 2 votos para Xiomara Araica.

\*\*\*

Se procede hacer la segunda votación quedando 6 votos para Flory Padilla y 1 voto para Xiomara Araica, queda electa Flory Padilla como suplente.

\*\*\*

Se somete a votación secreta de un miembro suplente de la Comisión de Carrera Administrativa, quedando de la siguiente manera:

Vera Flory Padilla	6 votos
Xiomara Araica	1 voto

\*\*\*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**Se conoce oficio SCU-2011-107 del 1 de junio del 2011 (REF. CU-341-2011), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información sobre los funcionarios interesados en participar en la Comisión de Carrera Administrativa, en las vacantes de un miembro titular y un suplente.**

#### **SE ACUERDA:**

**Nombrar a la Sra. Sandra María Barboza Sancho, como Miembro Titular y a la Sra. Vera Flory Padilla Solano, como Miembro Suplente, por un período de tres años (del 27 de enero del 2012 al 26 de enero del 2015).**

#### **ACUERDO FIRME**

2. **Nota de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre participación de funcionarios para integrar la Comisión de Carrera Profesional.**

Se recibe oficio SCU-2001-2676 del 15 de diciembre del 2011 (REF.CU-703-2011), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite información sobre los funcionarios interesados en participar en la Comisión de Carrera Profesional, en las vacantes de titulares.

ORLANDO MORALES: Siempre paso diciendo que esto es una universidad donde la representación de las ciencias es muy secundaria, pero sin embargo hay una ECEN que maneja ciencias, porque no nombramos una de estas dos personas que venga del campo de las ciencias y creo que hay que ir buscando ese equilibrio.

Si no fuera por la presencia de mi persona y don Ramiro aquí todos son de campo de lo que yo llamo de la otra mitad.

Esto es como un argumento de que una comisión que va a evaluar cosas tiene que evaluar con muy diferente criterio y un grupo que amerite estar representado. Mi sugerencia es don Víctor Hugo Méndez que es el que conozco.

MAINOR HERRERA: La economía es una ciencia.

ORLANDO MORALES: Las otras ciencias son ciencias espurias que se han apropiado de la ciencia de valor predictivo, hasta hay ciencias de la religión y de la educación. Todo mundo se cuelga de la ciencia para darse importancia.

ILSE GUTIERREZ: Si estamos votando por dos personas debería de escogerse los mayoritarios o deben tener los 5 votos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Deben ser todos porque el Reglamento no lo permite.

ILSE GUTIERREZ: Es mejor votar uno por uno.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para mí criterio todos deben ir en la nómina.

\* \* \*

Se somete a votación secreta el nombramiento de dos miembros de la Comisión de Carrera Profesional quedando de la siguiente manera:

Ida Fallas	4 votos
Víctor Hugo Méndez	3 votos



Leticia Molina	2 votos
Guiselle Gómez	2 votos
Nidia Lobo	1 voto
Víctor Hugo Fallas	1 voto
Yensy Campos	1 voto

\* \* \*

Se somete a segunda votación secreta el nombramiento de dos miembros de la Comisión de Carrera Profesional quedando de la siguiente manera:

Ida Fallas	5 votos
Víctor Hugo Méndez	4 votos
Leticia Molina	1 voto
Guiselle Gómez	2 votos
Nidia Lobo	1 voto
Víctor Hugo Fallas	0 voto
Yensy Campos	1 voto

\* \* \*

Se somete a tercera votación secreta el nombramiento de dos miembros de la Comisión de Carrera Profesional quedando de la siguiente manera:

Ida Fallas	5 votos
Víctor Hugo Méndez	5 votos
Guiselle Gómez	1 voto
Yensy Campos	1 voto

\* \* \*

LUIS GUILERMO CARPIO: Por reglamento se suspende la votación y se continuará en una próxima sesión.

\* \* \*

3. **Nota del señor Alan Cantillo, estudiante de Puerto Viejo de Sarapiquí, en el que solicita, de ser posible, la acreditación del curso de práctica docente.**

Se conoce nota del 15 de enero del 2012 (REF. CU-003-2012), suscrita por el estudiante Alan Cantillo Vargas, en el que solicita, de ser posible, la acreditación del curso de práctica docente, dado que ha realizado esta experiencia durante 10 años.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce nota del 15 de enero del 2012 (REF. CU-003-2012), suscrita por el estudiante Alan Cantillo Vargas, en el que solicita, de ser posible, la acreditación del curso de práctica docente, dado que ha realizado esta experiencia durante 10 años.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Administración la solicitud del estudiante Alan Cantillo Vargas, con el fin de que le brinde respuesta a su planteamiento.**

**ACUERDO FORME**

**4. Nota de la Srta. Ana Iveth Rojas Morales, en la presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).**

Se recibe nota del 17 de enero del 2012 (REF. CU-004-2012), suscrita por la Srta. Ana Iveth Rojas Morales, en la que presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).

GRETHEL RIVERA: Quiero referirme a dos puntos. El punto 4 sobre la renuncia de doña Iveth Rojas al Tribunal Electoral y quisiera proponer que aprovecháramos el primer cambio que se va a dar en el Tribunal, porque entiendo que muchas personas van a renunciar, porque en algún momento hablamos de revisar el perfil de los miembros del Tribunal Electoral.

Diría que este es un momento oportuno para que nos avocáramos a analizar ese cambio de perfil de los integrantes del Tribunal de manera que yo había propuesto que se tenga un peso de académicos y personas que conozcan sobre leyes.

Porque esta labor de estas personas que conforman el Tribunal es de mucha responsabilidad y que realmente necesitan tener un conocimiento amplio de lo que trata esta labor.

Por otro lado, algunas personas se me han acercado indicándome que les demanda muchísimo tiempo, que el Tribunal no es una comisión sino una instancia de mucha relevancia para la Universidad y que en realidad se necesita un reconocimiento.

No puede ser económico, pero puede ser en cuestión de carrera profesional o de reconocimiento de tiempo, de manera que ellos se sientan que se les está dando un apoyo en ese sentido.

MAINOR HERRERA: Quiero agregar algo que me parece que le está haciendo falta a este punto, es que habrá que proceder a iniciar el proceso para sustituir a la persona que va a estar a cargo de la presidencia o cargo de ese puesto que entiendo que los puestos en sí los nombran entre ellos mismos en la Junta Directiva.

Pero si habría que proceder a iniciar ese trámite por cuanto este año hay campaña de cambio de miembros, me parece que no podríamos atrasar ese proceso y también debería estar incluido como parte del acuerdo, que se inicie el proceso para sustituir las plazas vacantes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del perfil, creo que yo, que debería quedar para otra etapa, pero nosotros no podríamos iniciar la sustitución si en realidad este Consejo Universitario quiere analizar el perfil de las personas que la van a llevar. No sé, podríamos estar dejando al Tribunal por el quórum. Ese sería un inconveniente.

GRETHEL RIVERA: Yo sugeriría que se agregara en el acuerdo que se le solicita a la Comisión de Jurídicos que se avoque a la revisión del perfil porque en esa ocasión fue que se propuso hacer aquella revisión de perfil.

MAINOR HERRERA: Yo tengo mi versión, cualquier funcionario que reúna los requisitos que ahí se establece, que son mínimos pueden ser parte del Tribunal.

Ahora, me parece que el asunto del perfil más que todo es cuanto hacemos la escogencia acá, preferiblemente creo yo, sea alguien que conozca de ciencias políticas, que conozca la parte de cívica o educación ciudadana, que tenga experiencia en ese tipo de tribunales, pero que sería cuando veamos acá a los candidatos, no como un requisito, porque mucha gente puede decir que quiere participar pero que no cuenta con ese requisito, limitaría muchísimo, aparte de que no es atractivo participar en el Tribunal si lo restringimos desde el principio, no vamos a tener gente interesada en ser parte de ese Tribunal.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una discusión que tenemos que dar sobre este particular, y tal vez este no es el momento más oportuno.

Lo que sí creo es que las personas que vayan a llegar al Tribunal, aparte de que si debería tener requisitos sobre todo de experiencia y conocimiento dentro de la UNED para que la conozca, debería tener un proceso de inducción antes que otra cosa.

Proceso de inducción para que se prepare para las diferentes instancias, de cuál es el marco en que se desenvuelven, cuales son las alternativas legales que tiene un tribunal, para no poner requisitos que sepan de leyes, porque ahí si podríamos estar excluyendo a un 97% de la población que podría tener interés en participar.

Pero si podría tener por ejemplo algún tipo de formación profesional en algunos campos que ya les dan, por ejemplo, en el campo de la contaduría pública por ejemplo, que conocen tanto de marcos jurídicos operativos.

Yo creo que lo que tenemos que resolver aquí es hacer conciencia. Primero aceptar la renuncia, una persona que renuncia no la podemos estar obligando, por lo menos yo soy del criterio de que la persona que renuncia, si renuncia renunció, ya es porque no quiere estar. Cuando se le pide a alguien que extienda su plazo, uno está tentando contra una decisión de vida de alguien y así lo manejo yo en ese caso.

Pero si tendríamos que tomar conciencia de que en la próxima sesión nos avoquemos a discutir cuál va a ser el proceder de aquí en adelante.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo sinceramente creo que para integrar el Tribunal, lo que se necesita es gente de una enorme probidad y de gran calidad.

Un buen secretario del Tribunal suple las partes de conocimiento legal, los proceso electorales de la Universidad no son tan complejos y nosotros podríamos abrir el camino para que personas de mucho peso realmente en la vida universitaria, se ofrecieran para esa función.

Tengo una pregunta que nace de la ignorancia, ¿un jubilado de la Universidad puede ser integrante del Tribunal?

LUIS GUILLERMO CARPIO: En este momento no está así. Recordemos que el Tribunal inclusive tiene una base de Estatuto Orgánico.

JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Tiene que ser un funcionario activo?

LUIS GUILLERMO CARPIO: En el Estatuto Orgánico está, creo que sí.

JOSE MIGUEL ALFARO: Porque yo supongo que si no hubiera impedimento, hay muchos jubilados de la Universidad que más bien se estarían sintiendo honrados que les pidieran participar en algo así.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para ver si vamos decidiendo sobre esto, porque ya estamos sobre tiempo.

RAMIRO PORRAS: Hay que también ver sobre la misma advertencia, una nota que estamos recibiendo hoy mismo, el Tribunal. Porque aparentemente ya se

recibieron verbalmente la renuncia de otro compañero, Marino Sanchez, miembro suplente.

La urgencia de hacer esto también tiene que estar marcada por esa advertencia que ya nos hace el Tribunal en este momento, de que viene la renuncia de una persona más, ya lo tenemos en conocimiento nuestro, que puede venir una renuncia formal adicional. Esto nos hace que el asunto haya que atenderlo con mucha prontitud.

**5. Nota del Sr. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que presenta el Informe de su gestión del período 2006-2012, como jefe del CPPI.**

Se conoce nota del 18 de enero del 2012 (REF. CU-005-2012), remitida por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que presenta el Informe de su gestión del período 2006-2012, como Jefe del CPPI.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce nota del 18 de enero del 2012 (REF. CU-005-2012), remitida por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que presenta el Informe de su gestión del período 2006-2012, como Jefe del CPPI.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer al Sr. Juan Carlos Parreaguirre el envío del Informe de su gestión como Jefe del CPPI.**
- 2. Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Informe de gestión del Sr. Juan Carlos Parreaguirre, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 20 de febrero del 2012.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota del señor Orlando Morales titulado “Pensando en la UNED”.**

Se recibe documento “Pensando en la UNED” (REF. CU-007-2012), presentado por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: En Correspondencia hay un punto en el que invito a los compañeros a que les den lectura, son pensamientos de fin de año sobre la UNED. Sin embargo, no estoy de acuerdo con el acuerdo.

Es agradecer el envío, yo quiero que se envíe para lo que sea procedente a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, porque yo creo que hay mucho aspecto innovador que podría retomarlo en algún momento la Comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Hay una propuesta concreta don Orlando?

ORLANDO MORALES: Si la propuesta concreta es que ese documento no se tome como recibido simplemente sino que se refiera a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que dicha comisión en lo procedente vea qué rescata de ese ideario que ahí se presenta.

La propuesta no es simplemente agradecer sino referir a la Comisión para que vea qué temas de merito pueden haber allí y que los rescaten. Esa sería la modificación.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se recibe documento “Pensando en la UNED” (REF. CU-007-2012), presentado por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer al Sr. Orlando Morales el envío del documento titulado “Pensando en la UNED”.**
- 2. Remitir este documento a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de marzo del 2012.**

**ACUERDO FIRME**

**7. Nota del señor Orlando Morales titulado “La UNED: Usuario y Contribuyente del Wikipedia”.**

Se conoce documento titulado “La UNED: Usuario y Contribuyente del Wikipedia” (REF. CU-008-2012), elaborado por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce documento titulado “La UNED: Usuario y Contribuyente del Wikipedia” (REF. CU-008-2012), elaborado por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer al Sr. Orlando Morales el envío del documento titulado “La UNED: Usuario y Contribuyente del Wikipedia”.**

**ACUERDO FIRME**

**8. Nota del señor Rector en el que solicita aprobar la enajenación del activo (transformador tipo sumergible 500 KVA-3F, 34.5 KV, 5.75% igual Z, 120/208V, 60 HZA).**

Se conoce oficio R.015-2012 del 19 de enero del 2012 (REF. CU-010-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita aprobar la enajenación del activo (transformador tipo sumergible 500 KVA-3F, 34.5 KV, 5.75% igual Z, 120/208V, 60 HZA), el cual fue adquirido por la UNED y está instalado en la Sede del Centro Universitario de Alajuela.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 8)**

**Se conoce oficio R.015-2012 del 19 de enero del 2012 (REF. CU-010-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita aprobar la enajenación del activo (transformador tipo sumergible 500 KVA-3F, 34.5 KV, 5.75% igual Z, 120/208V, 60 HZA), el**

cual fue adquirido por la UNED y está instalado en la Sede del Centro Universitario de Alajuela.

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la enajenación del activo (transformador tipo sumergible 500 KVA-3F, 34.5 KV, 5.75% igual Z, 120/208V, 60 HZA).**

**ACUERDO FIRME**

9. **Nota de la Sra. Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, en el que solicita prórroga para la entrega de la propuesta que promueva la operatividad del Centro de Idiomas y de los otros programas de ventas de servicios de esa Dirección.**

Se recibe oficio DIREXTU.002-2012 del 17 de enero del 2012 (REF. CU-013-2012), suscrito por la Sra. Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, en el que solicita prórroga para la entrega de la propuesta que promueva la operatividad del Centro de Idiomas y de los otros programas de ventas de servicios de esa Dirección, solicitada por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 19) celebrada el 20 de octubre del 2011.

RAMIRO PORRAS: En este punto no podemos decir “avaluar la solicitud de Yelena Durán” sino más bien decir “atender la solicitud de Yelena Durán y prorrogar hasta el 30”.

Es que avaluar tiene una connotación de mayor fuerza, nada más atender la solicitud y prorrogar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Está bien, atender.

MAINOR HERRERA: Ya que se vio el punto 9 me parece que es importante que reconsideremos lo de la fecha, porque esta fue una solicitud que se hizo sino me equivoco en el acuerdo de presupuesto, es de octubre del año pasado.

No sé cuáles son las razones que da doña Yelena específicamente para prorrogar hasta Junio para la presentación del documento, pero me parece que es bastante tiempo.

En aquel momento se dijo que uno de los propósitos de este estudio era ver si se puede hacer un ajuste de los aranceles en los cursos de extensión y que entonces para la matrícula, al menos para el segundo cuatrimestre, pudiera ya tenerse información suficiente para tomar la decisión y si lo estamos dejando para junio va a estar siendo aprobado imagínese.



LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Usted propone adelantar la fecha?

MAINOR HERRERA: Adelantar la fecha para que ella haga entrega de ese documento, me parece que es muy extenso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Abril sería ya el segundo cuatrimestre, sería marzo entonces.

MAINOR HERRERA: Por eso, no sé cuáles son las razones que ella da para extenderlo tanto, pero si las razones no son muy de peso, podríamos variarlo.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 9)**

**Se recibe oficio DIREXTU.002-2012 del 17 de enero del 2012 (REF. CU-013-2012), suscrito por la Sra. Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, en el que solicita prórroga para la entrega de la propuesta que promueva la operatividad del Centro de Idiomas y de los otros programas de ventas de servicios de esa Dirección, solicitada por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 19) celebrada el 20 de octubre del 2011.**

#### **SE ACUERDA:**

**Atender la solicitud de la Sra. Yelena Durán y se prorroga hasta el 30 de marzo del 2012, la entrega de la propuesta que promueva la operatividad del Centro de Idiomas y de los otros programas de ventas de servicios de la Dirección de Extensión, solicitada por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 19)**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **10. Nota de estudiantes egresados del Colegio Nacional a Distancia (CONED), en el que solicitan audiencia para discutir sobre la disposición del Ministerio de Educación Pública, de cerrar el CONED.**

Se recibe nota del 18 de enero del 2012 (REF. CU-014-2012), suscrito por estudiantes egresados del Colegio Nacional a Distancia (CONED), en el que solicitan audiencia para discutir sobre la disposición del Ministerio de Educación Pública, de cerrar el CONED.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 10)**

**Se recibe nota del 18 de enero del 2012 (REF. CU-014-2012), suscrito por estudiantes egresados del Colegio Nacional a Distancia (CONED), en el que solicitan audiencia para discutir sobre la disposición del Ministerio de Educación Pública, de cerrar el CONED.**

**SE ACUERDA:**

**Conceder audiencia a una representación de cinco personas egresadas del CONED, en la presente sesión del Consejo Universitario, a las 11:30 a.m., con el fin de analizar la disposición del Consejo Superior de Educación, de cerrar el CONED.**

**ACUERDO FIRME**

**11. Nota de la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.**

Se conoce oficio ORH-RS-12-001 del 16 de enero del 2012 (REF. CU-015-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 11)**

**Se conoce oficio ORH-RS-12-001 del 16 de enero del 2012 (REF. CU-015-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y**

Humanidades, con el fin de que la analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 13 de febrero del 2012.

#### **ACUERDO FIRME**

**12. Nota de la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el proceso la segunda convocatoria para la selección del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.**

Se conoce oficio ORH-RS-12-002 del 16 de enero del 2012 (REF. CU-016-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el proceso la segunda convocatoria para la selección del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

ILSE GUTIERREZ: Ya nos pusimos de acuerdo para en este punto 12, vamos a ser los consejales internos, don José Miguel Alfaro y coordinando don Mainor Herrera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, muy bien.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 12)**

**Se conoce oficio ORH-RS-12-002 del 16 de enero del 2012 (REF. CU-016-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el proceso la segunda convocatoria para la selección del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.**

#### **SE ACUERDA:**

**Nombrar la Comisión Examinadora de los atestados de los oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, integrada por los señores Mainor Herrera, quien coordina, Ilse Gutiérrez, Grethel Rivera, Joaquín Jiménez, José Miguel Alfaro y el Vicerrector Ejecutivo, Sr. Víctor Aguilar.**

#### **ACUERDO FIRME**

**13. Nota del señor Rector, en el que plantea una sugerencia sobre el análisis y la implementación de las recomendaciones emanadas del informe final de gestión del Sr. René Muiños Gual, como Director de la Editorial de la UNED.**

Se recibe oficio R.010-2012 del 18 de enero del 2012 (REF. CU-017-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que plantea una sugerencia sobre el análisis y la implementación de las recomendaciones emanadas del informe final de gestión del Sr. René Muiños Gual, como Director de la Editorial de la UNED, y acogidas por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 14), celebrada el 20 de octubre del 2011.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 13)**

**Se recibe oficio R.010-2012 del 18 de enero del 2012 (REF. CU-017-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que plantea una sugerencia sobre el análisis y la implementación de las recomendaciones emanadas del informe final de gestión del Sr. René Muiños Gual, como Director de la Editorial de la UNED, y acogidas por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 14), celebrada el 20 de octubre del 2011.**

**SE ACUERDA:**

**Acoger la recomendación del señor Rector, en el sentido de analizar e implementar las recomendaciones emanadas del informe final de gestión del señor René Muiños Gual, una vez que se haya definido el nombramiento del nuevo Director de la Editorial.**

**ACUERDO FIRME**

**14. Nota de la Sra. Nida Lobo, Coordinadora de la Comisión Técnica de CONARE, en el que remite el Primer informe del estudio financiado con fondos FEES 2009 “Estudio de seguimiento de las personas graduadas del período 2001 – 2008 de tres programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses”.**

Se recibe oficio SEP-UNED-14-2012 del 19 de enero del 2012 (REF. CU-020-2012), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, Coordinadora de la Comisión Técnica de CONARE, en el que remite el Primer informe del estudio financiado con fondos FEES 2009 “Estudio de seguimiento de las personas graduadas del período 2001

– 2008 de tres programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses”.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 14)**

**Se recibe oficio SEP-UNED-14-2012 del 19 de enero del 2012 (REF. CU-020-2012), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, Coordinadora de la Comisión Técnica de CONARE, en el que remite el Primer informe del estudio financiado con fondos FEES 2009 “*Estudio de seguimiento de las personas graduadas del período 2001 – 2008 de tres programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*”.**

**SE ACUERDA:**

**Enviar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el “*Estudio de seguimiento de las personas graduadas del período 2001 – 2008 de tres programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*”, presentado por la Comisión de Directores de Posgrado del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el fin de que analice lo que corresponde y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 12 de marzo del 2012.**

**ACUERDO FIRME**

**15. Nota de la Sra. Raquel Zeledón, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que informa sobre el acuerdo tomado por la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil.**

Se conoce oficio DAES-OAS-2012 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-022-2012), suscrito por la Sra. Raquel Zeledón, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que informa sobre el acuerdo tomado por la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil, en sesión No. 8, solicitando la modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil y al Reglamento Fondo Solidario Estudiantil.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 15)**

Se conoce oficio DAES-OAS-2012 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-022-2012), suscrito por la Sra. Raquel Zeledón, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que informa sobre el acuerdo tomado por la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil, en sesión No. 8, solicitando la modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil y al Reglamento Fondo Solidario Estudiantil.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil y al Reglamento Fondo Solidario Estudiantil, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 12 de marzo del 2012.

**ACUERDO FIRME**

16. **Propuesta presentada por el Sr. Orlando Morales, para que se realice un programa de divulgación y una actividad universitaria de presentación de candidaturas para asignar nombre a la Biblioteca Central de la UNED.**

Se conoce propuesta presentada por el Sr. Orlando Morales, Consejal Externo (REF. CU-023-2012), para que se realice un programa de divulgación y una actividad universitaria de presentación de candidaturas para asignar nombre a la Biblioteca Central de la UNED.

GRETHEL RIVERA: Aquí donde don Orlando nos refiere al nombre de la biblioteca, que ya se había nombrado una comisión, la conformamos don Joaquín, don Mainor y yo, que se había propuesto aquí al Consejo Universitario y que había sido visto con muy buenos ojos el nombre de Yolanda Oreamuno.

Esta Comisión ha trabajado en una forma extraña, hemos estado impulsando el asunto y en este momento se encuentra en el estado de consulta al Ministerio de Cultura para ver si el nombre de doña Yolanda no lo tiene otra biblioteca.

Tenemos planeado hacerlo en el mes de marzo en la conmemoración de los 35 años de la UNED y pensamos hacer un video e invitar especialistas que analicen la vida de doña Yolanda y otras actividades. En realidad el proceso sigue y vamos a hacer el planteamiento formal al Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Pero no tiene ninguna modificación a la propuesta de acuerdo?

GRETHEL RIVERA: No señor.

ORLANDO MORALES: Me parece bien el acuerdo de referirlo a la Comisión, me parece que es lo procedente porque la propuesta mía es que la Comisión realmente abra un espacio de reflexión sobre posibles candidatos para el nombre de la biblioteca.

Por curiosidad se me ocurrió mencionar seis, entre ellos están incluidas doña Carmen Naranjo, persona de muchos méritos. Don Jorge Manuel Dengo, ambos recientemente fallecidos, porque la decisión no debe ser una idea de alguien sino más bien un consenso universitario.

La propuesta que yo hago y que se le remite a la Comisión, es que hagamos una discusión, que hagamos un espacio académico en que personas interesadas puedan presentar diferentes personalidades.

Yo ahí reconozco la propuesta que hace doña Grethel en su momento, pero yo digo que debe haber un espacio ampliado para que nosotros reconozcamos otras figuras meritorias.

La Comisión no se hizo para nombrar a Yolanda Oreamuno o que la biblioteca central de la UNED se llame Yolanda Oreamuno, se hizo para organizar alguna actividad en que el nombre designado fuera con amplia participación universitaria.

De manera que de momento me parece muy bien que la reciba la Comisión y sobre esto ya yo había hablado con don Joaquín en el sentido de que diéramos espacio a otras posibilidades y don Joaquín dijo “bueno, simplemente envíe la nota” tal y como se ha hecho de manera que la Comisión tiene entonces una propuesta concreta de hacer academia, de hacer universidad y que no sea la voluntad de una comisión designar el nombre de una persona para la biblioteca central, sino un sentimiento universitario ampliamente discutido y personas de mucho merito que puedan llevar el nombre de la biblioteca.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De lo dicho se desprende entonces que hay una modificación para que además se mande a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para el conocimiento del documento presentado.

ILSE GUTIERREZ: Me parece que debería presentarse una fecha de conclusión acerca de este trabajo que está llevando la Comisión, porque en diciembre pasado doña Rita Ledesma estuvo conversando conmigo y ella se siente bastante frustrada porque lleva años en esto.

Siento que Consejo Universitario podemos agilizar, me parece muy bien la propuesta de don Orlando, porque ella misma plantea que debe ser una terna de posibles nombres que pueda llevar nuestra biblioteca y si fuera posible plantear una fecha para que esta Comisión Especial pueda traer acá una resolución al Plenario, tomar decisiones y darle respuesta a doña Rita.

GRETHEL RIVERA: El asunto de esta comisión es de hace mucho tiempo, por eso el estado de doña Rita. Yo la comprendo y por eso traje la propuesta aquí para retomar el tema porque me parece que es muy importante.

Don Joaquín en ese momento dijo que él era el coordinador y que la seguía coordinando, yo acepté colaborar. Si quisiera que fuera más agresiva esa comisión y pudiéramos concluir a bien en marzo, pero ahora estoy muy de acuerdo en lo que dice don Orlando de sacarlo a debate a la Universidad, pero para la fecha que pensábamos ya no va a ser posible porque era para marzo.

Eso lo discutiremos, y siempre le he dicho a doña Rita que tenga paciencia y mucha fe de que eso se va a hacer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En ese caso yo esperaría mejor que la Comisión nos definiera una fecha pero ahí queda la expectativa de que aceleremos en ese sentido, a lo interno de la Comisión.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 16)**

**Se conoce propuesta presentada por el Sr. Orlando Morales, Consejo Externo (REF. CU-023-2012), para que se realice un programa de divulgación y una actividad universitaria de presentación de candidaturas para asignar nombre a la Biblioteca Central de la UNED.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión Especial nombrado por el Consejo Universitario, en sesión 2104-2011, Art. V, inciso 1), celebrada el 11 de julio del 2011, que se encuentra analizando la postulación de Yolando Oreamuno para dar nombre a la Biblioteca Central, la propuesta planteada por el Sr. Orlando Morales, para su consideración.**

**Asimismo, se solicita a esta Comisión, coordinada por el Sr. Joaquín Jiménez, brindar su dictamen al Plenario, en el menor plazo posible.**

**ACUERDO FIRME**

17. **Nota de la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre la actualización del monto que se paga por Dietas a la miembros externos del Consejo Universitario, durante el Ejercicio Económico 2012.**



Se conoce oficio OPRE-003-2012 del 23 de enero del 2012 (REF. CU-024-2012), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre la actualización del monto que se paga por Dietas a la miembros externos del Consejo Universitario, durante el Ejercicio Económico 2012.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 17)**

**Se conoce oficio OPRE-003-2012 del 23 de enero del 2012 (REF. CU-024-2012), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre la actualización del monto que se paga por Dietas a la miembros externos del Consejo Universitario, durante el Ejercicio Económico 2012.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota que el monto de las Dietas que se paga a los miembros externos del Consejo Universitario se ha actualizado en ¢42.561,00 a partir de enero del 2012, considerando el Índice de Precios del Área Metropolitana de un 4,74% emitida por el Banco Central al 31 de diciembre del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

18. **Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que externan su apoyo a la posición del Consejo Universitario y de la Administración de la Universidad, con respecto a la decisión del Consejo Superior de Educación, de cerrar la matrícula de estudiantes de primer ingreso del Colegio Nacional de Educación a distancia (CONED).**

Se conoce oficio FEUNED-047-2012 del 23 de enero del 2012 (REF. CU-025-2012), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que externan su apoyo a la posición del Consejo Universitario y de la Administración de la Universidad, con respecto a la decisión del Consejo Superior de Educación, de cerrar la matrícula de estudiantes de primer ingreso del Colegio Nacional de Educación a distancia (CONED).

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 18)**

**Se conoce oficio FEUNED-047-2012 del 23 de enero del 2012 (REF. CU-025-2012), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que externan su apoyo a la posición del Consejo Universitario y de la Administración de la Universidad, con respecto a la decisión del Consejo Superior de Educación, de cerrar la matrícula de estudiantes de primer ingreso del Colegio Nacional de Educación a distancia (CONED).**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer a la Junta Directiva de la FEUNED el apoyo brindado sobre la posición de la Universidad, en relación con el CONED.**

**ACUERDO FIRME**

- 19. Nota del Sr. Javier Ureña, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que remite el informe sobre los principales logros del Proyecto FOMUDE, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, así como las expectativas e impacto que se espera del mismo en el desarrollo nacional.**

Se recibe oficio DEU-PGL-003-2012 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-026-2012), suscrito por el Sr. Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 24), celebrada el 20 de octubre del 2011, sobre los principales logros del Proyecto FOMUDE, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, así como las expectativas e impacto que se espera del mismo en el desarrollo nacional.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 19)**

**Se recibe oficio DEU-PGL-003-2012 del 20 de enero del 2012 (REF. CU-026-2012), suscrito por el Sr. Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 24), celebrada el 20 de octubre del 2011,**

sobre los principales logros del Proyecto FOMUDE, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, así como las expectativas e impacto que se espera del mismo en el desarrollo nacional.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión Plan – Presupuesto el informe brindado por el Sr. Javier Ureña, con el fin de que lo analicen y brinden su dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de marzo del 2012.

**ACUERDO FIRME**

**20. Nota de la Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión Secretarial, para su aprobación. REF CU-029-2012**

Se recibe oficio VA 851-2011 del 16 de diciembre del 2011 (REF CU-029-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión Secretarial, para su aprobación.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 20)**

Se recibe oficio VA 851-2011 del 16 de diciembre del 2011 (REF CU-029-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión Secretarial, para su aprobación.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión Secretarial, con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de marzo del 2012.

**ACUERDO FIRME**

**21. Nota del señor Diego Morales, Secretario del TEUNED sobre solicitud de aclaración de legalidad con que el TEUNED puede seguir sesionado y tomando acuerdos con la renuncia de dos de sus miembros.**

Se recibe oficio TEUNED-1821-12 del 25 de enero del 2012 (REF CU-035-2012), suscrito por el señor Diego Morales, Secretario del TEUNED, sobre solicitud de aclaración de legalidad con que el TEUNED puede seguir sesionado y tomando acuerdos con la renuncia de dos de sus miembros.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estaríamos con los cambios a la propuesta de Correspondencia, hay una nota aquí para incluir, la nota que nos envía Diego Morales, pregunta si legalmente el TEUNED al quedarse sin dos de sus miembros, un titular y una posible renuncia de un suplente, que si tiene potestad para continuar operando o no.

Lo pasamos a la Oficina Jurídica, sin embargo la próxima semana estaríamos definiendo eso, o la dejamos para analizarla la próxima semana cuando veamos el tema del TEUNED en prioridad.

\* \* \*

Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: No podemos aprobarla, tenemos que hacer esa votación, la veríamos al regreso de la atención de los estudiantes.

\* \* \*

**V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**1. Informe del señor Ramiro Porrás sobre la muerte del señor Jorge Manuel Dengo.**

RAMIRO PORRAS: En informes quería decir que teníamos que sacar algo sobre la muerte de don Jorge Manuel Dengo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí ahí lo tengo también.

RAMIRO PORRAS: Creo que lo compartimos y es muy importante, un día de estos oía en la radio que hablaban de que Costa Rica había hecho unos inventos muy importantes a nivel mundial y que nadie le ganaba, eso lo dijo Fernando Durán en un programa que tiene, uno de ellos es la creación del ICE y estas personas son personas que nos enseñan a todos, cómo se debe de actuar en una función pública, pienso que en eso hay que exaltar la labor de él; si yo me tengo que ir lo dejo con la inquietud, porque creo que la teníamos prácticamente todos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo lo traía como parte de las manifestaciones, creí que la sesión iba a hacer un poquito más dinámica, como Rector estoy preparando una carta a la familia del señor Dengo, a doña María Eugenia y si ustedes me lo permiten puedo hacer extensiva esa carta, no solo mi nombre sino del Consejo Universitario de la UNED.

ORLANDO MORALES: Buena idea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La carta está redactada les mandaré una copia, donde manifestamos el orgullo de un hijo costarricense de esa altura y sobre todo nuestro sentido pésame por su ausencia y otras condiciones más.

ILSE GUTIERREZ: Quería dejar en actas lo mismo que la Máster Margarita Jiménez, la Encargada de la Cátedra de Educación para el Desarrollo de la Escuela de Educación, quién tuvo mucha relación con doña María Eugenia Dengo con su libro “Educación Costarricense”, me solicitó ayer esa misma petición que está haciendo don Ramiro, me alegra que ya está adelantado eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si les parece lo hacemos así, agregaré ahí el Consejo Universitario.

GRETHEL RIVERA: También tenemos el premio que se le dio a don Rodrigo Gámez Lobo, él fue miembro de la Junta Universitaria, creo que por ese lado y el hijo de nuestro compañero Gámez, también sería conveniente sacar un acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El de Gámez si debería de ser un acuerdo del Consejo Universitario, porque fue miembro de esta institución, si ustedes me endosan yo podría redactar un acuerdo en esos términos de felicitación y el agradecimiento por todo el aporte que le dio a la UNED en sus momentos de creación, me autoricen en ese sentido, les parece, sería acuerdo en firme.

## **2. Informe del señor Orlando Morales sobre las carreras de posgrado que brinda la Universidad de Costa Rica.**

ORLANDO MORALES: Ya que veo que estamos celebrando el 35 aniversario de la UNED. La Universidad de Costa Rica el año pasado celebró el 35 aniversario pero de los estudios de Posgrado y ve uno lo que es una universidad que ya

maduró y como la UNED apenas nacía y ya tiene un posgrado con razonable experiencia.

Hago esta similitud porque creo que la UNED ha corrido mucho y ha alcanzado muchos logros en corto tiempo.

En relación con posgrado el año pasado recibí un diploma con motivo de esta celebración que se dio a todos los directores de programa de posgrado. Inicé con el programa de posgrado en Ciencias Biomédicas.

Habida cuenta de la necesidad de ir formando recursos de que no todos podían realizar estudios en el exterior.

Sobre esa misma nota de posgrado una vez aquí decía que abandonaba el recinto porque tenía una reunión con un terciario, que suerte que ese terciario ya se graduó y creo que será mi último alumno porque hago la función de tesis.

El otro asunto es que en ciencias siempre hay pocos estudiantes de posgrado a cargo de un tutor.

Ese poquito puede ser dos ó tres sino más y me sorprenden las demás ciencias que a veces son docenas de docenas lo cual es un demérito de la calidad puesto que realmente un tutor no puede atender múltiples tesis y además es prácticamente imposible.

Eso es una llamada de atención porque creo que nosotros no debemos estar por la cantidad sino por la calidad.

### **3. Preocupación del señor Orlando Morales sobre los resultados del Congreso Universitario.**

ORLANDO MORALES: He preguntado a varias instancias sobre el resultado del Congreso Universitario y tomé nota de muchas cosas, he de confesar que se me extraviaron las notas.

He solicitado a la Secretaría del Consejo Universitario que me dé un informe de qué se aprobó, qué no se aprobó, qué falta, cuáles se rechazaron.

Como ya llevan su par de meses creo que debiera dar un informe al Consejo y no creo que sea el único interesado y tal vez a la comunidad universitaria. Nos quedan debiendo qué fue el resultado de esa primera etapa.

Realmente deseara tener esa información para saber qué aprobamos, qué viene por venir y cuáles fueron las mociones que por un acuerdo muy inteligente para descongestionar no fueron incluidas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ha pasado un mes. Aquí está el informe del Congreso Universitario y no lo quise entregar a Plenario hoy porque no lo he terminado de leer y espero para que dentro de 8 días ya se estaría entregando y todo el detalle.

Viene el detalle financiero, de las ponencias, algunas dudas que se habían manifestado y que se están ventilando. Está la evaluación del Congreso, de manera que espero que la próxima semana ya lo tenga terminado.

Inclusive el informe lo habían terminado en diciembre, fue que la reunión para la entrega oficial la di hasta ayer pues no había podido atenderlo antes.

MAINOR HERRERA: En el punto 3) del apartado de Asuntos de Trámite Urgente hay una propuesta que está presentando don Ramiro Porras y este servidor donde puntualiza los puntos que consideramos relevantes que posiblemente están en ese informe. Ya lo veríamos en forma conjunta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Les haría llegar el informe para que lo estudien y luego podemos abrir un amplio debate para que tengan suficiente tiempo sobre todo que ya viene la segunda etapa y estamos al pie de la organización.

#### **4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la necesidad de apertura del teletrabajo y la situación del parqueo.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero dejar acreditado y de acuerdo a la discusión que tuvimos la semana pasada, que fue muy amplia y la necesidad de tener más apertura con el teletrabajo, la temática del parqueo y otros aspectos.

Le solicité a la Oficina de Servicios Generales que no pusiera en función la restricción de placa a partir del 1 de febrero sino que me dieran dos semanas más porque quiero hacerlo presentando un proyecto que lo estoy elaborando en conjunto con doña Lidieth Parra que es la que me está ayudando y además, le voy a pedir que me ayude, pero no he hablado con ella es a doña Adriana Oviedo, pues queremos retomar la figura del teletrabajo pero simplificarla un poco, porque a cómo estaba presentada es una figura bastante engorrosa y además pedían mucho recurso que eran 3 plazas.

Queremos hacer una figura de teletrabajo combinada con modificación horaria que lo contempla el Estatuto de Personal para que ciertas plazas que las vamos a definir porque no pueden ser todas, puedan acogerse por lo menos de 1 ó 2 días a la semana al proyecto de modificación horaria con teletrabajo.

Además, de eso se está contemplando la figura del auto compartido que ya hay solicitudes. Si alguien viene con tres funcionarios aún cuando tenga restricción en la placa pueda ingresar al parqueo.

Se está abriendo la alternativa para que cuando tengan situaciones especiales parquear en extensión de 8 a.m. a 1 p.m. Se les va a dar la facilidad de transporte por si quieren parquear el vehículo ahí.

A las autoridades se les va a modificar los campos. Se les va a pasar por el SEP para esos conos vacíos no ocasionen tanto problema.

En ese parqueo se hizo un techo para proteger la unidad móvil. Me tienen que decir cuántos son para ver qué tan bien o mal quedamos, esto es para que no haya tanto problema con los campos y las personas puedan ir a parquear a ese lugar.

##### **5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión del Banco Mundial y la visita del señor Leonardo Garnier.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ayer terminamos la misión del Banco Mundial y nos fue bastante bien.

Nos hicieron algunas observaciones sobre indicadores y hemos estado trabajando en eso. Tengo que contarles que de acuerdo a los datos que se hicieron para estos efectos nosotros tenemos un promedio de matrícula de 31 000 estudiantes sin contar extensión ni Posgrados.

Lo que pasa es que veníamos contando los promedios cuatrimestrales y nos daban alrededor de 24 mil y ahora se nos dispararon a 27 mil en esta matrícula.

Pero hay que tomarlo anual y por cédula de matriculados venimos con un promedio de 31 mil estudiantes. Teníamos que hacer una proyección a las matrículas y un crecimiento de 2% no más, pero crecer en 31 mil estudiantes en los próximos 5 años significa llegar a 37 mil estudiantes.

Definitivamente la dinámica nuestra tiene que cambiar radicalmente y eso no deja de ser una buena noticia, pero a la vez, una mala noticia.

Luego me gustaría que el Consejo Universitario tomara un acuerdo de que recibiera mi informe oral sobre la confirmación que tuvimos de parte de don Leonardo Garnier para el 16 de febrero a las 10 a.m. y tomar un acuerdo del Consejo para ratificar la audiencia para poder comprometerlo un poco más.



No sé si será conveniente enviarle la agenda, que sería Banco Mundial y el CONED, que inclusive en la invitación así se lo indiqué. Sería una agenda con esos dos puntos o dejar abierto cualquiera que otro que considere oportuno.

MAINOR HERRERA: Con respecto a los estudiantes matriculados y asumo que es estudiante, no son matrículas.

Mi preocupación está porque constantemente cada cierre de matrícula vemos algunas estadísticas que nos envía la Oficina de Registro.

Me di a la tarea en este cuatrimestre de revisar algunos números y hay algunos números diferentes con los que se supone que debería tener con los que tiene la Vicerrectoría de Planificación.

Quiero hacer una consulta. Hay algún problema de fuga de información porque si hay una brecha importante en número de estudiantes donde empezamos a ver en matrícula ordinaria, semestral, suficiencia, extensión.

Por lo menos en esa información última que nos envía la Oficina de Registro hay una situación que no encaja. Habrá alguna forma de estandarizar esa información o sea que la información que nos de la Oficina de Registro sea la misma que nos da el sistema que tienen los Centros o que da la Vicerrectoría de Planificación.

O sea ¿cómo podríamos depurar esas cifras para tener 100% de credibilidad que es el número de estudiantes? Eso es una preocupación.

En relación con la visita del señor Ministro de Educación me gustaría conocer un poco más sobre el Banco Mundial. En realidad nosotros no hemos tenido ningún documento que nos diga cuáles fueron los compromisos que adquirió la Universidad, cuáles son los indicadores.

Más allá de lo que fue la exposición que se hizo en su momento, que entiendo que hay más visitas que hicieron los funcionarios Banco Mundial algunas cambiaron pero no tenemos algo así como que nos dé más información para entrar a qué nivel se va a discutir con el señor Ministro de Educación, a qué nivel se va a discutir lo del Banco Mundial.

Pero tengo esa preocupación y no quisiera entrar en una discusión de lo cual no tengo toda la información para poder discutirlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los índices de matrícula eso es algo que hemos estado analizando.

Este dato que le estamos dando para proyecciones es el que estamos usando partiendo de la metodología que sigue del CIEI para calcular el número de estudiantes. Ahí es donde nos dieron las 36 mil cédulas nuevas matriculadas durante el periodo.

No significa que los datos de la Oficina de Registro estén malos porque la Oficina de Registro lo que hace es que envían la matrícula del cuatrimestre.

Pero ahí no se sabe cuántos son los estudiantes que están matriculando por primera vez, cuántos vienen del cuatrimestre anterior, ahí no viene la matrícula semestral.

Por ejemplo, ahora que terminó la matrícula del cuatrimestre se llegó a 29 mil estudiantes son las de este cuatrimestre no vienen las semestrales.

Los 29 mil estudiantes son cuatrimestrales más los semestrales, extensión y el SEP están incluidos. O sea, los estudiantes regulares tuvimos cerca de 27 mil.

Lo que le estoy diciendo es que ahora lo que cambiamos es el procedimiento porque lo que queríamos analizar era cuál era la cobertura de la UNED y la cobertura es cuántos estudiantes matricularon, y se sacó en promedio 2010-2011, 31 mil estudiantes.

O sea personas que matricularon y no repitieron el cuatrimestre, o sea que se toma la cédula una sola vez, ahí me asusté. Lógicamente hay que depurar el sistema de información.

Voy a hacer un resumen de lo que hay del Banco Mundial pero no es diferente a lo que expusimos aquí. Es lo mismo.

Los indicadores que expuse aquí son exactamente los mismos compromisos de ahora. Lo que se ha venido negociando es otro tipo de cosas, los indicadores institucionales y voy a preparar algo para que lo tengamos previo a la visita de don Leonardo Garnier.

Lo que nosotros queremos ese día es que he querido sacar a don Leonardo de la Comisión de Enlace que es difícil de discutir, para que él vea cuál es la proyección de la Universidad.

Es muy diferente que él esté aquí con nosotros y analizar el proyecto como él lo analiza allá en la Comisión de Enlace donde ve todo el gran marco.

Conversaba con don Leonardo, que me interesaba mucho que tanto él, como don Alejandro Cruz conozcan cuál es el propósito de la UNED, porque nosotros no queremos solamente hacer infraestructura, sino que lo que estamos planteando es que entre 4 ó 5 años se tenga un impacto enorme a nivel de la sociedad costarricense.

Voy a hacer un resumen, se los solicitaré a doña Heidy Rosales y doña Yelitza que son las que están terminando esta misión para poder tenerlo a mano.

ILSE GUTIERREZ: Me gustaría que analizáramos cuál podría ser la reacción o el tipo de intervención del señor Ministro. O sea, qué preguntas se pueden esperar y prepararnos un poco.

En ese sentido don Mainor tiene razón, es un proyecto que la Administración está llevando a cabo. El Consejo Universitario ha apoyado continuar con la presentación de todos los requerimientos que ha solicitado el Banco Mundial, pero más que todo, las razones por las cuales el Ministro porque somos nosotros los que estamos invitando como Consejo Universitario no como Administración sino como Consejo y creo que eso debemos de tenerlo claro,

Si como Consejo Universitario tenemos un punto prioritario que es Banco Mundial, que queremos decir nosotros acerca de que la UNED entra con un préstamo del Banco Mundial como Consejo Universitario y creo que eso requiere un espacio previo que podamos nosotros socializar un poco porque si queremos que esto sea un encuentro exitoso y para demostrar la trayectoria de la UNED, que más bien nos den apoyo y confianza, porque pareciera que no la hay por la actitud que se tuvo con respecto al reciente acuerdo con CONED.

No sé si convendría invitar a otros funcionarios que pudieran hacer la presentación. No sé si se requiere y eso hay que organizarlo muy bien o bien si es un acto político que el asunto es de acercamiento, entonces tener que hablar eso. Eso no me queda claro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a aclarar el asunto. En realidad la idea de invitarlo, es una invitación de la Administración.

La idea fue mía para expresarle a él el proyecto del Banco Mundial y tener el apoyo en la etapa final que es cuando vienen las aprobaciones del Ministerio de Hacienda.

Lógicamente, siendo la figura del Ministro consideré conveniente que fuera el Consejo Universitario el que lo recibiera y poder nosotros aprovechar.

En realidad lo que he conversado con él es que venga para que discutamos el asunto del Banco Mundial.

Había pensado que la presentación la hiciera doña Lizette Brenes que es la que hizo la última representación a la comisión del Banco Mundial y Gobierno.

Sin embargo coincido que el Consejo Universitario debe estar bien informado y espero que la base del proyecto ya fuera conocida por ustedes.

Lo que podemos hacer es que para antes del 9 de febrero tengan ustedes los resúmenes y poder discutir ahí algunas cosas elementales, o con mucho gusto podríamos presentar aquí la presentación que haríamos al Ministro antes.

Creo que podría ser de una forma cautelosa y que conozcan lo que se le va a presentar al Ministro del proyecto para ver si hay algo.

He firmado un acuerdo, los otros están en estudio, son discusiones muy largas y eternas, es importante que ustedes estén enterados de exactamente qué hemos acordado.

ILSE GUTIERREZ: Se me ocurre que sería conveniente que los consejales internos e invito a don Orlando, de empezar a revisar los acuerdos y ver cuál es el camino que ha llevado este Consejo Universitario desde el 15 de julio del 2010.

Ya llevamos un año y medio porque eso le da una visión al señor Ministro de cuál es el interés del Consejo Universitario y hacia dónde quiere llevar la Universidad. De que tenemos una claridad, de que tenemos que modernizar el modelo de educación a distancia pero no solamente una claridad sino que ya estamos tomando una serie de acuerdos y tendríamos que hacer una sistematización de acuerdos importantes y relevantes que se han llevado a cabo.

Inclusive, en presupuesto, como hemos ido previendo porque por un lado el panorama es que la Administración está emprendiendo todo un proyecto específico pero por otro lado el panorama es que el Consejo Universitario está emprendiendo una labor hacia lo que es la reorientación de modelo de educación a distancia y lo que es la reorientación y actualización y cuáles han sido las acciones tomadas.

Siento que como Consejo Universitario deberíamos de contarle hacia donde nosotros vemos que va la UNED, por ejemplo el tema de editorial, cómo estamos en un accionar de cambio. Creo que eso sería importante para que él se lleve otra visión de la UNED.

Si el interés es que él se acerque para que conozca realmente la Universidad creo que tendría que ser algo así, acuerdos, agruparlos y especificar las áreas temáticas en que nos vamos a estar ocupando en estos años,

LUIS GUILLERMO CARPIO: La otra posibilidad es que yo lo reciba si fuera que el Consejo Universitario no quisiera participar en la parte de la etapa del Banco Mundial que para mí es clave que es ganar ese respaldo de él.

ILSE GUTIERREZ: Tiene que haber un contexto.

LUIS GULLERMO CARPIO: Todo depende de cuánto tiempo nos puede dedicar y no creo que sea más de dos horas, debemos de ser muy concretos.

Otra posibilidad es que nosotros nos pongamos de acuerdo y le expresemos a él ese sentir, cuál es el sentir de que nosotros creemos como Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Creo que el interlocutor estrella es el señor Rector habida cuenta que fue quien solicitó la visita.

Recibirlo en el Consejo Universitario me parece que es una oportunidad, pero no se puede mal gastar.

Por ejemplo, sacaría el asunto del CONED se le dice que la UNED tiene interés en mantener y se justifica el por qué, pero ese no es el tema fundamental de la visita,

Cuando va un Ministro nunca se espera que se le reciba para regañarlo y si estamos diciendo que el asunto del CONED, eso lo maneja las autoridades en este caso el Rector y el Ministro que pueden conversarlo.

Se me hace que lo razonable es que el Presidente del Consejo Universitario lo invite en su condición de Rector a su oficina y conversen algunas intimidades de ese tipo y que luego venga al Consejo y con gusto se le recibe, y con orgullo hablemos de los logros de la UNED y qué apoyo se le puede dar.

Con esas cifras esta Universidad es más grande que la Universidad de Costa Rica y la de Universidad de Costa Rica tiene 57% y la UNED tiene un 7% que es lo que le corresponde del FEES. De tal manera que se alerte qué es lo que está ocurriendo.

En cuanto a los fondos del Banco Mundial, se aprueba pero los desembolsos se hacen contra proyectos y no sé cuándo van a iniciar pero si de don Leonardo Garnier darle prioridad por ejemplo al sistema de información de la UNED.

Porque a todas no se les da de todo, porque siempre esos fondos se dan contra las partidas que el Gobierno va poniendo porque es un préstamo no es a cómo lo entiendo, siempre el Gobierno debe ir poniendo contra partidas sobre lo que se gira el Banco Mundial.

En resumen, que sea una visita agradable para él, dividida en dos partes, la negociación a que tiene derecho el Rector con el Ministro más una visita casi que de cortesía con nosotros, donde podemos hacerle ver las cosas grandes que tiene la UNED y algunas necesidades que sentí, pero tampoco abrumarlo de quejas.

Esta no es una visita como el programa de televisión que se llama quéjese aquí, eso no procede y si quieren que nosotros participemos que haya concertadamente quién y qué va a decir.

Creo que sería imprudente que participara y que diga lo que yo siento. Estas visitas son concertadas. Se sabe qué es lo que nosotros queremos de él, quién es el vocero y los demás podemos agradecerle o felicitarle por su gestión.

Pero no es una reunión de pedigüños ni es una reunión de queja sino como dice doña Ilse, vamos a exponerle lo que hace la UNED, vamos a darle los graduados

y problemas que tengamos, pero la visita fundamental al Ministro es para negociar con quién es el interlocutor que son los Rectores.

La Comisión de Enlace no toma en cuenta los Consejos Universitarios los representantes por ley son los Rectores.

De manera señor Presidente que ha sido una deferencia suya que aquí los revisamos pero deje el espacio, el espacio suyo es arriba con lo que usted tenga bien negociar y nosotros aquí cuidadosos en qué sería lo que le solicitamos, porque esto no puede ser como la reunión que tuvimos en la UTN que cada uno decía lo que quería.

Eso es una reunión concertada, todos tenemos derecho a decir lo que queramos pero en esas situaciones exige un compromiso nuestro de representar a la UNED en algunas cosas en que todos estemos de acuerdo y que sea una visita agradable y que Ministro diga que lo recibieron bien y que fue una conversación amistosa, atendí algunas demandas que son necesidades pero el asunto del CONED no tiene derecho a que trate aquí.

El Consejo Universitario dijo en una nota pública que tenemos interés en eso, que más vamos a decir de eso, como vamos a retorcerle el brazo o el cuello a un Ministro que tiene toda la autoridad en vista del Convenio de cerrarlo o abrirlo o hacer lo que quiera.

Podemos decir que la UNED tiene interés de mantenerlo, pero esbozar en reacciones, hacer presentaciones y traer gente de afuera, eso no se acostumbra.

De manera que dejemos el espacio al señor Rector que lo reciba como crea que sea la necesidad que él siente y como especial deferencia, si él tiene un asiento en este Consejo que venga y haga una visita de cortesía donde concertadamente nosotros externemos lo que creemos importante.

Pero nada de pedir ni quejas eso no se estila y no conduce a nada. Siempre las negociaciones con las autoridades del gobierno se hacen bilaterales con el señor ministro y el Rector. Muy buena idea hay que acercar a don Alejandro Cruz, como miembro de la Comisión de Enlace es la persona indicada.

Estuve en esa comisión 4 años y sé cómo funciona y más bien a título individual la reunión con don Leonardo Garnier y don Alejandro Cruz que son los más afines por su trayectoria sería lo más conveniente.

En fin lo que usted decida, pero que quede la UNED como una institución de altura y no para pedirle cosas o darle quejas o traer a colación el CONED. Eso ya está afuera de agenda.

LUIS GUILERMO CARPIO: En materia presupuestaria él no tiene ninguna decisión. Podemos conversar cómo nos vamos a organizar. Lo del Banco

Mundial lo puede hablar con él en la Rectoría y luego venimos a ver generalidades de la UNED.

MAINOR HERRERA: Voy sobre la línea de don Orlando y me parece que el tiempo es muy limitado y aquí no vamos a tener todo el tiempo para hacerle preguntas a él y no tendría mucha sentido.

Cuando hablo de tener información del Banco Mundial es como para informarnos, nosotros no vamos a hacer a estas alturas del partido ningún cuestionamiento que hay algunas cosas que alguien hubiera querido que fueran diferentes no es en este momento y tampoco se requería el aval del Consejo Universitario.

En eso estamos muy claros la figura del señor Rector y la comisión que ha liderado esto se ha hecho toda la negociación y en eso hemos depositado la confianza y obviamente el señor Rector en la comisión.

Esto es para tener información porque lo peor es hacer una pregunta sin fundamento o no sabemos como él nos va a abordar, más bien si él nos a preguntar sobre el Banco Mundial.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, él viene a escuchar.

MAINOR HERRERA: Ahí es donde veo que hace falta esa información y tenerla por escrito.

Como lo han dicho los compañeros y compañeras que pueden ser tratados temas más generales y a futuro de la UNED y aprovechar muy bien esos minutos.

Es importante que lo recibamos, no siempre viene un Ministro a la UNED y el Ministro de Educación con mucho más razón.

LUIS GULLERMO CARPIO: Creo que es la primera vez. Cuando don Leonardo vino fue como Ministro electo cuando estaba en el periodo de Oscar Arias, no había asumido funciones para el Gobierno de Oscar Arias.

Voy a conversar con él para ver qué tiempo tiene para la discusión con el Consejo Universitario sea sustantiva y no tan específica, recibirlo en la Rectoría hablar ahí del proyecto y luego venir al Consejo Universitario.

ILSE GUTIERREZ: Creo que hay que consolidar la imagen de la UNED. Hay que amarrarla más a nivel nacional.

LUIS GULLERMO CARPIO: Me parece bien.

\*\*\*

Ingresan a la sala de sesiones los estudiantes del CONED

\*\*\*

## VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

### 1. Visita de varios estudiantes del CONED para discutir sobre la disposición del Ministerio de Educación Pública, de cerrar dicho Colegio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, les damos la bienvenida compañeras y compañeros, egresados y activos del Colegio Nacional de Educación a Distancia, que ha estado pasando y está pasando por una circunstancia muy especial.

Debo decirles que nosotros, la Administración y este Consejo Universitario, analizamos el tema en la sesión anterior, prácticamente dedicamos, de las 4 horas de la sesión, 3 de ellas.

Sacamos un acuerdo que La Nación publicó por cierto muy mal, un acuerdo que casi no se ve, pero estamos tomando medidas para corregirlo. Además, que eso expresa las voluntades nuestras. Uno es que queremos que el CONED continúe, que el CONED siga siendo la alternativa que ha sido hasta ahora.

Lógicamente, como UNED no lo podemos asumir, ustedes saben que nosotros cubrimos el 50% de los costos. Eso representa para el presupuesto de la UNED casi ¢700 millones de colones anuales y tendríamos que poner un tanto similar para poder activarlo en las condiciones que están ahora y requerimos que el Ministerio de Educación Pública en este caso, nos responda en una forma positiva.

La discusión que tuvimos en este Consejo Universitario es de apoyo total al CONED, el respaldo a quienes han logrado sacar adelante esa meta de concluir con la secundaria que es una alternativa que este país no puede lograr por el hecho de que hay cerca de un millón de costarricenses mayores de edad que no han terminado la secundaria y sin duda nosotros creemos que la decisión unilateral del Consejo Superior de Educación, del Ministro de Educación ha sido una decisión ingrata para con la sociedad costarricense que se fundamenta en asuntos que definitivamente no están basados en las razones que ha dado el ministerio, por cuanto los mismos números que da las mismas estadísticas que presentan son inciertos, no son precisos y distan mucho a los que nosotros manejamos en cuanto a efectividad del CONED.

Además, es una evaluación muy temprana con datos del 2007 al 2009 para un proyecto como lo he dicho en otras ocasiones está madurando y que como la misma UNED en algún momento, nosotros requerimos mucho tiempo para lograr posesionarnos en la sociedad y es el CONED mismo al que podría estar



haciéndolo. El mismo Ministerio de Educación Pública reconoce que en los dos últimos años el CONED ha crecido el 107%, siendo la alternativa que más creció a nivel de educación para adultos secundaria, esos son aspectos que vamos a defender.

Desde finales de noviembre estuve tratando de contactar a don Leonardo Garnier para invitarlo a venir, él va a venir hablar con nosotros, entre ese y otros temas; de manera que ya vamos a poder intercambiar personalmente, que es la oportunidad que nos han negado.

Cuando me enteré que habían problemas desde el Ministerio de Educación, en los primeros días de diciembre, pensé y les confieso que se iba a dar una discusión donde ellos planteaban sus argumentos y nosotros como una contraparte habiendo un convenio, aunque el convenio había vencido era un convenio que estaba, de hecho activo, nos iban a permitir a nosotros poder aclarar y poder ampliar, pero jamás que el Consejo Superior de Educación fuera a tomar una decisión a un día de salir sin posibilidad de reaccionar.

Eso para mí fue bajo y no representa sinceramente la forma cordial con la cual la UNED se ha dispuesto a cooperar con el CONED, en este caso con el Ministerio de Educación Pública; creemos y no nos deja margen para dudar de que se de a otros intereses, creemos que existen otros intereses que no es el bajo rendimiento que definitivamente el Ministro ha venido alegando.

Como dinámica, para escucharle más que todo, quería contarles que el Consejo Universitario ha apoyado y estamos dispuestos a seguir haciendo los esfuerzos que sean necesarios para que el CONED siga operando; vamos a buscar alternativas, inclusive estamos haciendo contactos a nivel de la administración con algunos diputados que están preocupados por la situación, entre ellos hay tres o cuatro que ya me habían visitado porque querían abrir algunos CONED en algunas comunidades.

Si no logramos ningún acuerdo con el Ministerio de Educación es presentar nosotros una alternativa un proyecto de ley para darle vida propia al CONED así se lo financie, de manera que nosotros ya no dependamos del Ministerio de Educación Pública para poder realizar para poder hacerlo, eso entre otras cosas que estamos haciendo, lógicamente la audiencia con don Leonardo Garnier será muy importante.

Les pido nada más, como es una sesión del Consejo nosotros estamos grabando, me gustaría que cada uno se presentara, y después de quienes vayan a hacer referencia a la palabra o todos dijera su nombre antes de poder hacer uno de la palabra, bienvenidos, bienvenidas es un honor para nosotros que estén aquí, tal vez si nos dan sus nombres.

\*\*\*

Los señores invitados proceden a indicar sus nombres: Gerardina Corrales Chacón, Rodolfo Alfaro, Román Castro, Yorleny Vargas, Alex Chacón Zúñiga.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tienen la palabra.

GERARDINA CORRALES: Soy egresada del CONED a mucha honra y ahora voy a entrar a estudiar a la UNED, vine a estudiar al CONED porque era la mejor alternativa que tenía, no podía hacerlo de joven porque eran otras épocas había que ayudar a la casa con la familia, todos mis hijos me impulsaron, más que todo mi hija, me dijo –mamá usted todavía puede, no es tarde para estudiar- y ahora que quedó viuda, usted es muy dinámica y usted aquí sola se va a sentir feo, vaya a estudiar.-

Me costó bastante porque en realidad aquí no regalan las materias, no se regalan puntos a nadie, pero me siento muy complacida de haber estudiado en este centro educativo; para mí fue la mejor alternativa, siento que no se debe cerrar porque hay personas que lo necesitan, gente que viene de trabajar, a veces vienen en la noche vienen corriendo o vienen de estar en la casa con sus hijos, para mí fue lo mejor haber estado aquí y si volviera tener que volver a estudiar o a comenzar volvería a comenzar con ustedes. Gracias.

RODOLFO ALFARO: Primero darle gracias a Dios de estar aquí con ustedes, con este Consejo muy respetable, no los menciono por el nombre porque no los conozco y son muchos.

El caso mío se remonta hace muchos años, no voy a contar mi historia porque es muy larga pero siempre tuve esa necesidad personal y deseos de superarme, pero por motivos de trabajo y de otras cosas no pude hacerlo; cuando salió el anuncio en La Nación que iban a crear el CONED don Marcos León, no sé si era en encargado de eso, él estaba a cargo de la dirección y ahí conversé con él a ver si me recibía y me recibió.

Comencé con el CONED, para mí fue una de las opciones o de las pocas opciones que hay en Costa Rica para las personas adultas mayores así como yo que no hemos tenido esa oportunidad, amas de casa, mecánicos, choferes todo ese tipo de personas que no han concluido sus estudios que pueden superarse y hasta el momento sigue siendo así.

Opté por entrar, gracias a Dios y a todos los profesores tan buenos que tiene que siempre motivan al estudiante –siga estudiando-, no es fácil pero si se logra, gracias a Dios lo logré.

En este momento tal vez el Ministro, como dijo el señor está mal informado, porque tomó la decisión muy a la ligera y no sabe el fondo de este colegio la necesidad para el pueblo de Costa Rica, no sólo aquí en San José en todo lado

hay mucha gente igual que me paso a mí, queremos ver en que podemos cooperar nosotros dar testimonio de nuestra inquietud al matricularnos en el CONED y logramos sacar el bachillerato.

Les agradezco a ustedes que se esfuercen porque yo amo al CONED, para mí lo amo, lo defiendo quisiera que nunca se cerrara porque es una institución que ayuda a muchísima gente.

ALEX CHACON: Buenos días a todo el Consejo, gracias por la oportunidad de expresar lo que tenemos; tengo 51 años recién cumplidos. Cuando crecíamos era una familia enorme de 8 hijos, trabajábamos porque nuestro padre le costaba con todos. Pasó el tiempo y así pasé muchas cosas, como por ejemplo las personas en ese entonces no podíamos estudiar y ahora se abre esta oportunidad, me falta un semestre de undécimo el talón de Aquiles es matemáticas, pero la gano por méritos o me la dan por insistencia, pero el plan es seguir, no se puede echar para atrás.

Tengo de ejemplo a mi hijo está en sexto de la escuela, ya le prometí que el próximo fin de año él recoge su título de sexto grado y yo tengo que recoger el de bachiller, gracias a la oportunidad del CONED.

El punto aquí es en que entre la ley fundamental de la educación dicen –que es el estado el que debe de organizar y patrocinar la educación-, parece que con esta determinación que ellos quieren tomar están desviando esas cosas, muy elementales.

Es necesario ver y revisar esos porcentajes, porque hablando con nuestro director en la Sede de Heredia los porcentajes son más altos, y una pequeña parábola, si le podemos decir así, en tiempos bíblicos cuando Dios mandó a Noé a decir lo que iba a suceder, dijo que si habían tantas personas en ese lugar no procedía y se fue y no encontró a nadie con la cantidad de que se le había pedido y al final llegaron solamente 8 personas y valió la pena; por menos estudiantes que ellos digan de que se están graduando, vale la pena.

Por ejemplo en diciembre fui a retirar el título de noveno, es un orgullo el sentirse parte de un logro indescriptible a esta edad, gracias a Dios y a mis padres que me enseñaron a siempre luchar por algo y ahí estamos. Espero seguir, tengo el apoyo de muchos profesores que cada vez que hablamos me dicen –ya decidió que va a estudiar, va ir a la universidad, las puertas están abiertas.-, gracias al apoyo que le están dando al CONED y esperamos que no suceda lo que están anunciando. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias.

ROMAN CASTRO: Buenos días señores miembros del Consejo, voy a empezar con una reseña para ver cuando llegué al CONED, tenía solamente séptimo aprobado, que lo cursé en el Liceo Luis Doble Segreda, en mi juventud; me

ofrecieron un puesto en el Periódico La Teja de chofer, el señor Gerente me dijo – estudie y yo le ayudo-, porque ocupaba noveno, con ese impulso busqué las opciones, la mejor opción era el CONED, matriculé en el 2007 y él me ha ayudado mucho, me ha tendido la mano.

Nosotros vemos que el CONED es una alternativa, casi que única para los adultos, porque yo también cursé en el ICER y no me funcionó, eso de que nada más le den el libro vaya juéguesela usted en tres meses lo saca, eso no existe, por lo menos en la edad que yo tengo, y eso que me considero joven tengo 38 años, eso no existe de que en tres meses va a sacar la “barita mágica” y puede ir a presentar pruebas nacionales, es muy duro, en el CONED lo enseñan, se lo hacen ver así despacio porque precisa, es mejor ir año a año porque en dos semestres cumple el año.

Luego, hay que ver qué control de calidad debería de hacer un estudio adecuado para calificar tanto al CONED como a los otros institutos, porque creo que se nos está midiendo con una vara muy rígida muy inflexible, porque hay otras instituciones o hay otras alternativas de estudio para adultos que no presentan la forma que es el CONED, ahí si le enseñan a uno, le enseñan a razonar, le enseñan a pensar a discernir.

Otro aspecto que quería tocar del CONED es la sede, por lo menos la sede de San José, la única que conozco, empezamos en la Escuela Castro Madriz era muy incómoda, ahí íbamos porque queríamos estudiar, queríamos superarnos; luego pasamos a la Metálica, que fue soñado, lo soñado digo yo por lo céntrico, porque facilita a muchos compañeros, pero nos volvimos a alejar del centro estamos en el Escuela República de Chile, ahí puede privar de superación a muchos compañeros, que tal vez tengan que dejar el aula antes de que termine la clase para ir abordar el bus, a las 9:30 p.m se sale del aula y el último bus sale a las 9:00 p.m., tal vez algún punto importante lo pierden ellos porque tienen que irse, tal vez si se le puede ayudar al CONED con una sede más cercana más céntrica, y ahora que hablo de la sede de San José, creo que atiende más de mil cuatrocientos estudiantes, y el personal es el mismo que tal vez atiende una sede pequeña, porque ahí hasta los conserjes nos ayudan a recibirnos las tareas, porque no se da a vasto.

La oficina del CONED en la sede en San José atenta contra la ley 7600, porque ahí no se puede entrar, alguien con algún tipo de discapacidad no puede entrar a la oficina debería de tener una mejor infraestructura, creo yo. Con los recursos nosotros trabajamos y hemos trabajado con las uñas, con la mística de los profesores, los profesores tal como la Profesora de Español el año pasado en las vacaciones de 15 días no tuvo vacaciones ella nos preparó para presentar la prueba de redacción iba todos los días, ella nos ponía hacer redacciones de lo que fuera, nosotros con la obligación de pasar.

Luego, lo de PREPRUNA, la preparación para prueba nacionales todos los profesores hicieron la lucha entre todos de darnos unos minutos de su tiempo para fortalecer para que llegáramos fortalecidos, porque no es lo mismo el tiempo que un colegio en el día tiene para preparar a sus estudiantes, como nosotros en la noche, y un ratito del profesor que nos ponía nos sacaba fotocopias para que nos ubicáramos y llegáramos bien preparados.

Pienso que con un poquito de ayuda el CONED sale adelante y esos números se van a ver mejor reflejados se va a ver una mejor promoción, pero hay que ayudarlo, no es tampoco que en 5 años ya podemos correr, por ejemplo un niño requiere un año para poderse parar y ahí va gateando y en 5 años como le va a exigir a un niño que corra y que compita –con Nery Brenes-, es ilógico lo que hace el Ministerio de Educación. Muchas gracias.

YORLENY VARGAS: En la presentación olvidé decir que soy de nuevo ingreso de la UNED.

En un principio nosotros solicitamos la reunión con ustedes para pedirles el apoyo. Gracias a Dios en ese lapso se nos dio la noticia de que ya teníamos el apoyo, entonces agradecerles el apoyo y vamos a terminar de tocar algunos puntitos que traíamos de más, se ahorita la prioridad es que no nos cierre el CONED, pero tal vez en ese proyecto tomar en cuenta algunos cositas, como las becas para egresados del CONED, para que sea automático y que venga ahí con un estudio de los que venimos o vienen del CONED. Para este cuatrimestre hubo compañeros que querían estudiar y no se pudieron matricular porque no tenían la plata, entonces ya que somos de la misma casa, por ahí tener en cuenta.

Otra cosa son las antologías, cuando nos quitaron los libros del ICER, sé que fue por el convenio que tenía la UNED con el ICER, pero estas antologías algunas, casi que la mayoría, tenían algunas debilidades que a nosotros como estudiantes, que ya las utilizamos, podemos confirmar de que nos están perjudicando, porque esas antologías no están hechas para estudiar en el CONED, no nos preparan para bachillerato, al menos los de matemática no tienen hojas de respuesta, entonces si es a distancia se supone que nosotros practicamos en la casa, no tenemos como corroborar si lo hicimos bien o lo hicimos mal, y así diferentes; pero más que todo el ejemplo muy fiel es el de matemática, que no tenemos cómo, por ejemplo los del ICER ellos atrás vienen las respuestas y nos podemos guiar, también en ese libro algunas vendrán malas, pero por lo menos hay una ayudita con las antologías, hay otras que también tienen faltas.

Con respecto a los exámenes colegiados, sé que eso es del CONED, pero quisimos aprovechar que ustedes tienen el apoyo, ahí se los dejo.

En los exámenes colegiados, igual, se supone que todas las tareas tienen que trabajar igual, pero no todas las sedes pueden trabajar igual, cada profesor tiene su forma de trabajar; si a nosotros nos explica un profesor de una forma él sabe cómo estudiamos nosotros y como nos dio él la clase. Hubo un problema una vez

que en el cronograma se llegaba hasta equis tema, pero en la otra sede se adelantaron entonces ellos metieron ese tema en ese examen porque ellos lo vieron, nosotros nunca lo vimos porque estaba para el otro, ese es uno de los problemas que tienen los exámenes colegiados, para nosotros.

Para terminar, pueda que sea un proyecto para más a largo plazo, tal vez tener en cuenta que no sólo son de secundaria las personas que les falta el estudio también de primaria, tal vez aquí a unos cuántos años cuando ya terminen con todo el proceso del colegio puedan tomar en cuenta cómo implementar dar primaria también en el país. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tomaremos en cuenta esas sugerencias que nos hace al final, porque en efecto la UNED, desgraciadamente no nos dieron tiempo, pero ya empezamos hacer los textos que estaría usando el CONED, pero ya hechos con la dinámica de educación a distancia, para este año iban a entrar con mayores facilidades para el estudiante y los que quieran prepararse; eso que me dice usted lo vamos a tomar en cuenta para toda la estructura que ya hemos decidido, porque ya hay decisiones inclusive de este Consejo, de dónde es que tiene que estar, sin embargo ha faltado concretar algunas cosas, eso lo reconocemos.

Algo muy importante es de todo ese tipo de crisis, a mi criterio hay que verlo como una oportunidad, la oportunidad de que ustedes se manifiesten, de que los podamos conocer, de que ustedes nos conozcan, de que sepan de que en realidad la gran mayoría cree en el CONED y nos queremos que el CONED continúe; lógicamente entraríamos en un proceso de ver ese tipo de situaciones de debilidades para ver como las podemos corregir lo más rápido posible; lógicamente la oportunidad aquí es que definitivamente si el CONED va a requerir una mayor atención de parte de todo el sistema universitario, no sólo dejarlo a la coordinación del CONED y al Ex vicerrector nuestro don Carlos Morgan, sino que ya ahora es una participación de todos.

Ayer se hizo presente también la gente de la APSE Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza porque esto estaría dejando en indefensión cerca de 100 docentes, que son los que están participando en el CONED, prácticamente serían despidos, se está planeando una gran reunión, nuestros funcionarios, así se los he dicho yo no tienen por qué preocuparse, lógicamente nosotros tenemos que buscar alternativas, pero de momento no tienen por qué preocuparse, en realidad mientras yo sea Rector jamás promovería el despido o el cese de alguien que tenga una circunstancia como estas en el tanto tenga un buen desempeño, eso es fundamental.

Queremos fortalecer al CONED, así lo expresó el Consejo, sería bueno que ustedes vieran las actas de la sesión anterior cuando se aprueben.

Lógicamente cuando hablamos de fortalecer ese tipo de debilidades de problemas tenemos que ir las viendo, si queremos que tenga el componente de educación a

distancia más arraigado, que haya más autonomía en el estudiante que no dependa tanto de la clase, no estamos hablando de la virtualidad, son cosas muy diferentes, la gente que interpreta que educación a distancia es ser virtual, que tiene que ir a su casa y sentarse frente a una computadora, educación a distancia es otra cosa, la virtualidad es una herramienta de la educación a distancia.

De manera que nosotros estamos considerando todas esas cosas, he inclusive nosotros pensábamos que el CONED con un proyecto que estamos por ejecutar con el Banco Mundial podría verse beneficiado en muy buena forma, ya no solo en las doce sedes que teníamos sino en todo el país.

Ayer entre las conversaciones tuvimos una videoconferencia, la compañera estuvo en una buena parte de eso con todos los funcionarios y profesores inclusive del MEP que estaban ahí estudiantes.

ALUNASA nos anunciaba que ellos estaban dispuestos a asumir el cien por ciento de los costos, pero que no le fueran a cerrar la sede que tiene en Esparza, que no es solo para funcionarios de ALUNASA. El grupo NACION, me imagino que es donde viene usted "La Teja".

ROMAN CASTRO: Yo empecé antes, más bien yo les di promoción a lo que es el CONED en Grupo Nación, porque después fuimos a ALUNASA y ellos vieron también, eso es lo que queremos implementar en el Grupo Nación, fue básicamente eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es muy importante porque esas son las posibilidades que se van abriendo.

El Deportivo Saprissa está muy interesado en que abramos un CONED y ellos asumen los costos, son posibilidades que nosotros como universidad tenemos la obligación de atenderlas si creemos y seguimos creyendo que así es, definitivamente la educación es la mejor forma de la movilidad social y no sólo eso sino es el componente fundamental para tener un desarrollo en este país.

De manera que nos solidarizamos con ustedes muchísimas gracias por los que ustedes nos han expresado hoy, vamos a seguir trabajando en función de eso, no vamos a archivarlo, más bien les doy la palabra a los compañeros del Consejo que quieran hacer uso de ella.

GERARDINA CORRALES: A veces, nos sentimos un poco contentos porque dicen que -nunca es más oscuro que cuando va a amanecer-, quizá esta oscuridad que estamos pasando los del CONED y los egresados del CONED es para un mejor futuro, espero en Dios que así sea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo también.

MAINOR HERRERA: Primero felicitarlos porque no solamente han tomado la decisión en su momento de estudiar y terminar con la secundaria sino que también están preocupados por los que vienen, eso es importante.

Tengo que decirlo acá, no puedo dejarlo de decir, que yo no estuve de acuerdo con el acuerdo o con el comunicado que se sacó, por supuesto que no es porque no crea en CONED, vengo de una zona rural y creo plenamente en el CONED y en los productos que está sacando, mi opción fue de redacción, tengo que decirlo, porque ustedes van a leer el acta, don Luis Guillermo les hizo la recomendación, mi objeción estuvo en la redacción, planteé en su momento que habría que pensar en un replanteamiento del CONED, solamente replanteando el CONED logramos fortalecerlo, sino vamos a seguir haciendo lo mismo, así como ustedes saben hay cosas muy buenas, también ustedes mismos han hecho observaciones de que hay cosas que corregir y eso es parte de lo que deseáramos hacer y ojalá se pueda hacer si nos dan el aval para continuar con el CONED.

Creo que la Universidad es una forma muy buena de integrar secundaria con universidad, ustedes están pensando en ingresar a la universidad, conociendo un modelo con el que usted no va a tener que empezar a aprender en la UNED sino que ya vienen aprendidos del sistema y eso es muy bueno para garantizarles éxito en lo que les espera en los próximos años; pero si quería hacer esa aclaración.

GRETHEL RIVERA: Me alegro de tenerlos aquí, la verdad que es un honor para nosotros y de que ustedes tengan claro como debemos de tener todas las personas que la educación es la que nos permite ese desarrollo personal y profesional y lógicamente del país.

Por otro lado, ratificarles que la UNED es responsable, por eso nosotros nos pronunciamos inmediatamente ante una población tan grande que se ha creado expectativas de un mejoramiento de vida por medio de su desarrollo académico.

La UNED por su condición social lógicamente sensible a todas estas poblaciones y esa es la que apoya, por eso queremos entrar en diálogo con el Ministerio y con el Consejo de Educación Superior para llegar a acuerdos y buscar recursos adicionales. Hablaba ayer con la Directora del CONED y le decía que ella es una persona con grandes capacidades estratégicas para conseguir alianzas, me decía que si que ella va a procurar buscar todas las medidas para apoyar y fortalecer el CONED.

Esta servidora había apuntado preguntarles como podíamos mejorar, que eso es lo que nosotros queremos, –que dicha- como dijo la señora que pasa todo esto para un mejoramiento, hacer un alto y decir –bueno ya son cinco años tenemos que mejorar-.

Algunos dijeron lo que piensan de las antologías de los recursos y demás, todo eso lo anoté y voy a comentarlo con doña Clara para seguir una ruta de que se



fortalezca y renazca. Sigán adelante y nos desfallezcan porque nosotros los estamos amparando.

ILSE GUTIERREZ: Darles una bienvenida y agradecerles. Reflexionando sobre la presencia de ustedes acá representa una acción cívica porque ustedes están hablando por el resto de los estudiantes del país, en ese sentido felicitarlos, porque ese tipo de organizaciones estudiantiles necesitamos en este país, de que empecemos a hacer voz de que el área de educación hay que cuidarla en este estado costarricense, además de la salud la educación, y eso es lo que nos va a permitir a nosotros seguir desarrollándonos como país y ser ejemplo a nivel del planeta. Creo que es cierto “no hay mal que por bien no venga”.

En 1977 cuando se creó Universidad Estatal a Distancia creo que nadie pensó en la trascendencia que significaba abrir un proyecto de educación a distancia, porque en este momento consolidar un proyecto de secundaria con el modelo de educación a distancia con todas esas debilidades que ustedes ya están anotando y que ya están siendo discutidas acá, desde el año pasado venimos hablando con todo el equipo de CONED, porque se están haciendo investigaciones a cerca de su enfoque pedagógico, también este Consejo Universitario se pronunció sobre ello; ya hemos ido trabajando llevamos como 6 meses en este tema, creo que también es hora de tomar decisiones y de ir reorientando el proyecto educativo y aprovechar refrescarlo.

Pensando también que quién sabe si esto termina en un colegio subvencionado porque si estamos pensando que hay problemas de infraestructura, que ciertamente tenemos que atender la Ley 7600 y otras situaciones que se están dando y la universidad está aportando ¢700 millones, una universidad que tiene poco presupuesto de las que menos presupuesto tiene y más población estudiantil representa; creo que también podríamos estar pensando que sea un colegio subvencionado que podría estar con las características.

Importante lo que mencionó el compañero acerca del contexto sociocultural, o sea los políticos el sector educación van a tener que acostumbrarse que no se puede –cortar todo con la misma tijera-, el contexto sociocultural, regional de cada decisión tiene que ser una herramienta a nivel político también.

Decirles que soy una de las primeras de decirles que no voy a permitir que se cierre el CONED, que más bien estamos viendo como articular esfuerzos con otras instituciones, como lo decía doña Grethel, para que este CONED sea también además de ser un colegio público también ser un ejemplo de colegio público para poder también desarrollarse.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Isamer es la Representante Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED ante el Consejo Universitario.

ISAMER SAENZ: Mucho gusto, los felicito por estar aquí, como representante estudiantil y miembro de la Federación hace una semana me reuní con la

compañera y con dos estudiantes más, les externé el apoyo que iban a tener por parte de la Federación, nosotros creemos y sabemos que el CONED es muy importante, nosotros nos basamos principalmente en estudiantes de la universidad, pero no solo por eso, cuando se presenta una situación de esas no vamos a apoyarle nosotros nos apoyamos en todo lo que sea necesario, le dije a la compañera que nos íbamos a pronunciar íbamos a mandar una nota al Plenario de este Consejo Universitario, y así fue hecho, la nota está en Plenario no se ha visto, pero ya está acá ya la Federación se pronunció.

Es importante y todos sabemos que tenemos el derecho de estudiar y el CONED es una oportunidad muy importante para personas de diferente edad de diferentes estatus, nosotros creemos fielmente en el CONED, si creemos que debe fortalecerse debe tener un crecimiento importante, pero todo eso va con llevar a que crezca salgan cosas buenas de acá y sigo ofreciendo una educación de calidad, que esos estudiantes después puedan llegar acá a la universidad como la compañera, que subió aquí en la UNED, los felicito por estar aquí y muchísimas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si no hay nadie más.

ORLANDO MORALES: Muy breve, agradecerles la presencia de ustedes porque nada más bonito que luchar pelear por aquellas cosas en las cuales uno cree, los veo muy convencidos de la importancia del CONED, y es muy satisfactorio oír esto.

El señor Rector ha manifestado que hubo un acuerdo muy claro, en el caso de don Mainor se fue por la forma y no por el fondo, pero en el fondo también cree que se debe replantear, creo que se deber replantear, algunos creemos que al igual que la señora o señorita hace una serie de observaciones, eso es valiosísimo, uno nunca sabe lo que está haciendo mientras las personas que utilizan los materiales, o que están viviendo el día a día del estudio, son los que pueden señalar que deficiencias hay.

Puedo decir que casi todos los textos en que uno estudiaba primaria y secundaria –que cosa más aburrida-, a mí nunca me dejó ninguna satisfacción de algo que me motivara, o que le diera utilidad alguna, por ratos uno dice de lo que uno recuerda de secundaria son cosas que en la vida le sirvieron prácticamente para nada, tal vez a otros compañeros tuvieron más fortuna de que los profesores les enseñaran algo útil, a mí todo lo que me enseñaron no tenía mayor relevancia, ni mayor emoción le crea a uno, porque uno estudia y aprende aquello que le gusta, de manera de que tienen que ser textos muy sugestivos.

Deseara de ustedes, si se reúnen que nos contaran que cosas creen que se puede cambiar, porque a lo igual de don Mainor habla de replantearlo, yo creo que sí se debe replantear, más bien que nos contaran que cosas creen que se puede cambiar, porque a lo igual que don Mainor habla de replantearlo, yo creo que sí se debe de replantear, de manera que me uno a las palabras de bienvenida y

felicitarles de nuevo y que nos hagan conocer que cosas creen ustedes que se puedan mejorar, porque mientras no haya crítica y autocrítica las cosas no cambian.

JOSE MIGUEL ALFARO: Muy brevemente para decirles que muchas gracias por haber venido. La UNED es una institución al servicio de los costarricenses y ustedes representan uno de los segmentos más valiosos de nuestra población nunca jamás admitan sentir o que alguien les plantee como que el Ministerio o la universidad les está haciendo un favor.

Los costarricenses somos los dueños de la UNED, los costarricenses tenemos en el Ministerio de Educación personas que son nuestros servidores y creo que el diálogo debe mantenerse siempre con gran altura, con gran respeto pero poniendo las cosas en su lugar.

Nuestra Constitución dice que el gobierno lo ejerce el pueblo y tres poderes y ustedes representan una de las manifestaciones más nobles y más dignas del pueblo costarricense; incluso en su vida además de todo lo que le han dado al país mantienen ese espíritu de superación que debiera ser ejemplo para todos nosotros.

Les damos las gracias por haber venido, aquí las agendas son complejas entonces mantengan - el dedo en el renglón cuando sientan que hay algo que se está quedando rezagado insistan, y no porque nosotros les hagamos el favor de oírlos sino porque tenemos el deber de oírlos y el deber de mantener una lucha para que esa opción que se les dio a ustedes con la experiencia misma que ustedes han hecho, que han hecho los profesores, que ha hecho la institución se mejore porque aquí muchas veces hemos hablado de estos temas, cuando una cosa tiene éxito cuando hay pruebas vivas de que algo funciona bien, la institución que está de tras de eso adquiere una tremenda responsabilidad, porque no se lo puede negar a nadie, es como un doctor que encontró una cura para una enfermedad, está en la obligación de ofrecérsela a todo el mundo, sino le hubiera servido la cura entonces – otra cosa mariposa-; pero si ustedes son prueba viva de que esa opción es valiosa, todas las personas en Costa Rica que están en una circunstancia parecida a ustedes tienen el derecho a poder tener la misma opción y Costa Rica como Nación, como estado organizado, como democracia.

El Ministerio de Educación y la UNED tiene el deber de cumplir con esa responsabilidad, cada vez que digo eso – el Rector se queda chiquitito y dice el presupuesto”, esto no es asunto de presupuesto es asunto de principio, los recursos se van a conseguir, se tienen que conseguir, porque también el país tiene de ordenar sus prioridades, entonces si hay dinero para traer señores a que nos den conciertos en el Estadio Nacional tiene que haber dinero para formar a nuestros costarricenses para que ellos mismos puedan surgir, como también tiene que haber dinero para hacer los pasos a nivel en una autopista; me acuerdo esos hogares donde de repente hay dinero para tener el “Whisky”, pero no hay dinero para la “leche”, tenemos como país ordenarnos y la universidad tiene una

conciencia clarísima de que tiene también que hacer todo un esfuerzo interno para adecuar sus prioridades y para ver de donde se inventa, inclusive estábamos pensando traer una imprenta que imprime muy bonitos billetes para ver si sacamos más plata. Muchas gracias.

GERARDINA CORRALES: Por mi edad me acuerdo mucho de cosas así raras, pero un día escuché a un sacerdote que dijo “cuando hay un árbol bueno que tiene frutas lo apalean, si pasa alguien por la calle y a la par hay un árbol con mucha fruta y el otro no tiene frutas, ¿a cuál de los dos apalea?, quiere decir que CONED está haciendo buenas cosas por eso lo están apaleando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Agradecerles la visita y estamos en contacto.

\*\*\*

Al ser las 12:30 p.m. se retiran los estudiantes del CONED.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos que tomar un acuerdo por la visita de los estudiantes, creo que hemos recibido la visita de estudiantes y egresados del Colegio Nacional de Educación a Distancia, quienes han manifestado sus testimonios y preocupaciones sobre el futuro del CONED, sobre eso agradecerles y ratificar la intención de este Consejo Universitario de lograr que el CONED sea un proyecto que se mantenga en la sociedad costarricense, independientemente si lo replanteamos o no sino que sea un proyecto a mantenerlo con la sociedad costarricense y ofrecerles nuestra solidaridad.

JOSE MIGUEL ALFARO: Decir en el agradecimiento -que agradecemos también sus manifestaciones y que esas manifestaciones serán parte muy importante de nuestras reflexiones-; porque nosotros aquí hemos tenido audiencias de muchísimos tipos, excelentes, pero hoy nos dieron un mensaje especial, la actitud la forma y el contenido de lo que nos dijeron es algo que a mí como costarricense por un lado me llena de satisfacción y de orgullo. Por otro lado, como de alguna manera académico profesional universitario me llena de humildad, porque que grandeza nos han demostrado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, les podemos agradecer una frase en ese sentido, Ana Myriam sabe y creo que recogería todo el sentir que tiene este Consejo, estamos de acuerdo en firme.

\*\*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO VI, inciso 1)**

**Se recibe la visita de los señores Gerardina Corrales Chacón, Rodolfo Alfaro, Román Castro, Yorleny Vargas y Alex Chacón Zúñiga, estudiantes y egresados del Colegio Nacional de Educación a Distancia, quienes han manifestado sus testimonios y preocupaciones, sobre el futuro del CONED.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer la visita de los señores Gerardina Corrales Chacón, Rodolfo Alfaro, Román Castro, Yorleny Vargas y Alex Chacón Zúñiga a esta sesión del Consejo Universitario. Sus manifestaciones tienen mucho valor para las reflexiones y decisiones que deba tomar este Consejo.**
- 2. Ratificar la intención de este Consejo Universitario de lograr que el CONED sea un proyecto que se mantenga en la sociedad costarricense.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión al ser las trece horas y treinta minutos

**MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

IA / NA / LP / EF\*\*